



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
MAESTRÍA EN HISTORIA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

**Rojos en la UNAM: La relación entre el Partido Comunista  
Mexicano y el sindicalismo universitario (1971-1982)**

**ARTÍCULO ACADÉMICO  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
MAESTRO EN HISTORIA**

**PRESENTA:  
RICARDO RIVAS HERNÁNDEZ**

**TUTOR:  
JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX, OCTUBRE, 2023**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# Índice

<b>Introducción .....</b>	<b>4</b>
<b>El PCM y la vía democrática al socialismo: de la Juventud Comunista al sindicalismo universitario. ....</b>	<b>5</b>
<b>El STEUNAM y el PCM.....</b>	<b>9</b>
<b>El Comité Seccional Universitario y la Corriente Roja .....</b>	<b>20</b>
<b>El SPAUNAM y la poca eficacia del PCM.....</b>	<b>23</b>
<b>El nacimiento del STUNAM y el ocaso del PCM .....</b>	<b>27</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>37</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>40</b>
<b>Fondos documentales:.....</b>	<b>40</b>
<b>Entrevistas:.....</b>	<b>40</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>40</b>

## **Rojos en la UNAM: La relación entre el Partido Comunista Mexicano y el sindicalismo universitario (1971-1982)**

### **Resumen**

En la década de 1970 los trabajadores administrativos y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México decidieron organizarse sindicalmente y exigir tanto su reconocimiento por parte de las autoridades federales y universitarias, como la firma de Contratos Colectivos de Trabajo. En el mismo decenio el Partido Comunista Mexicano adoptó la *vía democrática y socialista* como estrategia política y emprendió la *Lucha por los derechos político-electorales* para lograr su reconocimiento como partido político legal. En la búsqueda de sus objetivos, dichas organizaciones entablaron una relación compleja con importantes implicaciones no sólo para ellas, sino para las relaciones laborales universitarias y el sistema político mexicano.

**PALABRAS CLAVE: Sindicalismo universitario; Partido Comunista Mexicano; Universidad Nacional Autónoma de México; Sindicato; Huelga**

## Introducción

Durante la década de 1970 tuvo lugar una intensa actividad sindical en México. Diversos grupos de trabajadores protestaron contra la falta de democracia y la corrupción al interior de sus sindicatos, mientras que otros se organizaron independientemente de las centrales obreras oficiales como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y, en general, se alejaron del sistema corporativo priísta. Los trabajadores de las instituciones educativas no fueron la excepción. En varias universidades públicas surgieron sindicatos para exigir mejoras económicas y la firma de Contratos Colectivos de Trabajo. En 1972 los empleados administrativos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fundaron el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM). Dos años más tarde, los académicos optaron por el mismo camino agrupándose en el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM). Estas asociaciones se fusionaron en 1977 en el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM). En la misma década, el Partido Comunista Mexicano (PCM) decidió cambiar su estrategia política y optó por la vía democrática como medio de transformación hacia el socialismo en México. Por lo tanto, se enfocó en acercarse a nuevas organizaciones para ensanchar sus filas y ser reconocido como partido político legal.

Entre los sindicatos universitarios y el PCM existieron relaciones estrechas que no han sido estudiadas a profundidad. Actualmente contamos con trabajos de Jorge Basurto,<sup>1</sup> René Rivas Ontiveros<sup>2</sup> y Alberto Pulido Aranda<sup>3</sup> que, de manera superficial, dan cuenta de los vínculos entre el PCM y el sindicalismo universitario. Debido a que no es su principal tema de estudio, sólo mencionan la interacción entre las agrupaciones, sin profundizar en ellas. Basurto afirma que el PCM no tuvo una participación importante en los inicios del sindicalismo universitario, en virtud de que algunos sectores y personajes del partido, como Pablo Gómez,<sup>4</sup> estaban en contra de que se constituyera un sindicato en la UNAM y que, sólo

---

<sup>1</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, México, IIS/UNAM, 1997, 289 pp.

<sup>2</sup> René Rivas Ontiveros, 1977. *El STUNAM y la huelga de la dignidad sindical*, México, STUNAM, 2003, 133 pp.

<sup>3</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años de sindicalismo universitario (1929-1979)*, México, STUNAM, 2ª ed., 1995, 304 pp.

<sup>4</sup> Pablo Gómez fue activista del movimiento estudiantil de 1968 y preso político de ese movimiento del 2 de octubre hasta el mes de abril de 1971. Al momento del nacimiento del STEUNAM era miembro de la Juventud Comunista de México y, posteriormente, formó parte del Comité Central del PCM de 1976 a 1982.

al darse cuenta de que sus intenciones y demandas eran legítimas, decidieron apoyarlos.<sup>5</sup> Tal argumento es insuficiente debido a que se trató de un proceso más complejo. Este artículo se constituye como un ejercicio exploratorio cuyo objetivo es identificar cuál fue la relación que establecieron el PCM y los sindicatos universitarios durante la década de 1970, así como analizar sus causas, características, objetivos e implicaciones. La hipótesis que guía este trabajo es que tanto los sindicatos de la UNAM como el PCM coincidieron en un periodo coyuntural en que cayeron en cuenta paulatinamente de que su relación podría ser beneficiosa para los fines que ambos perseguían.

En la investigación se utilizan primordialmente fuentes documentales, hemerográficas y testimonios orales.<sup>6</sup> Se comienza por plantear el cambio de estrategia política del Partido Comunista Mexicano, así como el proceso de alejamiento entre el partido y el movimiento estudiantil y el acercamiento al naciente sindicalismo universitario. Posteriormente, se reconstruyen las relaciones de nuestros sujetos sociales en tres momentos organizativos: Con el STEUNAM (1971-1977), con el SPAUNAM (1974-1977) y con el STUNAM (1977-1982). Aunque el orden narrativo es primordialmente cronológico, en algunos apartados hay retrocesos temporales con el objetivo de definir claramente el desarrollo histórico de las distintas organizaciones que nos ocupan.

### **El PCM y la vía democrática al socialismo: de la Juventud Comunista al sindicalismo universitario.**

Durante las décadas de 1950 y 1960 ocurrieron cambios importantes para el comunismo internacional. Tras la muerte de Stalin, su sucesor, Nikita Jruschov, hizo público un informe secreto durante el XX Congreso del PCUS, en que se describían y criticaban los excesos del stalinismo. Asimismo, señaló que, a partir de ese momento, se permitiría “la diversidad de vías para la construcción del socialismo” en los países integrantes del Pacto de Varsovia.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 49

<sup>6</sup> Para el análisis de los testimonios orales se recurre a la metodología de investigación que propone Graciela de Garay. Mediante entrevistas temáticas se examinan “fragmentos de experiencia de un individuo para aclarar aspectos de la sociedad o procesos no registrados por la historia documental”, siempre contrastándolos con fuentes documentales. Graciela de Garay, “Las fuentes orales”, en: Gisela von Wobeser (coord.), *Reflexiones sobre el oficio de historiador*, México, UNAM-IIIH, 1999, p. 148

<sup>7</sup> Olivia Gómez Lezama, “El Partido Comunista Mexicano y la vía democrática al socialismo (1968-1978)”, Tesis de maestría, FFyL/UNAM, 2015, p. 21.

No obstante, en la vía de los hechos el ejército rojo reprimió movimientos reformistas y revisionistas que buscaban la democratización en países como Hungría, Polonia y Checoslovaquia.<sup>8</sup> Tras la represión de la Primavera de Praga, la ilusión de que el pluralismo democrático podía ser compatible con las estructuras del colectivismo marxista “quedó aplastada bajo los tanques y jamás volvió a recuperarse”.<sup>9</sup> Del otro lado de la Cortina de Hierro, comenzó un proceso de alejamiento e independencia respecto del Kremlin: dieciocho Partidos Comunistas manifestaron su rechazo a las acciones soviéticas. Entre ellos, el Partido Comunista Mexicano (PCM) señaló que era “al Partido Comunista de Checoslovaquia, a la clase obrera y al pueblo del país, a quienes corresponde decidir la orientación de su política”.<sup>10</sup>

En México, tras la masacre de estudiantes del 10 de junio de 1971, el movimiento estudiantil se contrajo y los sectores más radicales de la izquierda asumieron que el único medio para transformar a la sociedad era la lucha armada. El PCM rechazó esta conclusión y modificó sus lineamientos con el propósito de conseguir más autonomía respecto al Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS), reestructuró sus células y adoptó la vía democrática como herramienta para la transformación social.<sup>11</sup> Entre la década de 1940 y 1960, la estrategia nacional del PCM estuvo determinada por los lineamientos del PCUS y por el desarrollo de los gobiernos posrevolucionarios, debido a que, desde su perspectiva, ya había ocurrido una revolución en 1910 y la tarea de los comunistas era radicalizarla hacia el socialismo. En el XIII Congreso del Partido, celebrado en 1960, se decidió romper con esa línea argumentando que la Revolución Mexicana había desembocado en un sistema político democrático-burgués y que, por lo tanto, se necesitaba una nueva revolución encabezada por el proletariado mexicano.<sup>12</sup> Sin embargo, no se definieron con claridad las características de la nueva revolución.

En el XVI Congreso Nacional, celebrado en 1973, se precisó la nueva estrategia revolucionaria. Desde la convocatoria al congreso se prefiguró la línea política a seguir, en

---

<sup>8</sup> Cuando la URSS reprimió la Primavera de Praga en Checoslovaquia ya no gobernaba Jruschov, sino Leonid Brezhnev, quien, sin restaurar propiamente el estalinismo, sí volvió a un régimen de mano dura.

<sup>9</sup> Tony Judt, *Postguerra. Una historia de Europa desde 1945*, España, Taurus, 2006, p. 650

<sup>10</sup> Olivia Gómez Lezama, *op. cit.*, p. 22

<sup>11</sup> Juan Luis Concheiro B., “En la lucha por la democracia y la unidad de la izquierda” en: Arnoldo Martínez Verdugo (ed.), *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985, p. 323.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 25

el documento se señalaba que el PCM estaba en condiciones para ser el instrumento político que exigían las necesidades de la lucha de clases en México. Para lograrlo se requería un estudio profundo de la realidad, así como “nuevos enfoques que permitieran elevar la influencia social del partido de los revolucionarios proletarios y dar un aporte más decisivo al curso de las fuerzas que constituyen la esperanza de la nación”.<sup>13</sup> El principal resolutivo del Congreso fue la adopción de la *vía democrática y socialista* como estrategia política del partido,<sup>14</sup> la cual consistía en “una alianza de todas las fuerzas obreras, campesinas, de las capas medias, la intelectualidad y los estudiantes para defender los intereses populares de la ofensiva oligárquica y abrirle paso a la solución revolucionaria de la crisis”<sup>15</sup> y, así, lograr la instauración del socialismo en México. Cabe recordar que, durante las décadas de 1930, 1940 y 1950, el PCM tuvo una participación importante en el movimiento obrero nacional mediante sindicatos nacionales como el ferrocarrilero, maestros, electricistas, etcétera. No obstante, durante los sesenta perdió considerable influencia en los sindicatos y su dirigencia era plenamente consciente de ello. Por lo anterior, en la década siguiente, se propuso recuperar su influencia para concretar su nueva estrategia.

En el Congreso de 1973, el PCM exhortó a sus militantes a concentrarse en el reclutamiento del proletariado industrial y agrícola, así como de intelectuales y estudiantes; este último punto, hizo de las universidades uno de sus principales objetivos. En la UNAM, los comunistas tenían presencia desde la década anterior mediante la Juventud Comunista de México (JCM), organización que aglutinaba a una cantidad considerable de estudiantes. Sin embargo, también se acordó la disolución de dicho organismo y la afiliación de sus integrantes al partido.<sup>16</sup> Carlos Illades señala que en realidad la JCM resultaba ya inoperante para el PCM, debido a que sus críticas a la posición tibia del partido se hacían cada vez más duras y numerosos jóvenes optaron por la lucha armada.<sup>17</sup> No obstante, en tal medida influyeron también los hechos del *Halconazo*,<sup>18</sup> puesto que, aun con las advertencias sobre

---

<sup>13</sup> “Convocatoria al XVI Congreso del Partido Comunista Mexicano”, en: Elvira Concheiro y Carlos Payán, *Los Congresos Comunistas. México 1919-1981*, México, CEMOS/Secretaría de Cultura CDMX, 2014, Tomo II, p. 248

<sup>14</sup> “Resolución Política del XVI Congreso Nacional del Partido Comunista Mexicano”, en: Elvira Concheiro y Carlos Payán, *op. cit.*, p. 298

<sup>15</sup> *Ibidem*

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 300

<sup>17</sup> Carlos Illades, *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, México, Océano, 2017, p. 15

<sup>18</sup> Tras la disolución de los Comités de Huelga, principales organismos estudiantiles del movimiento de 1968, y del Consejo Nacional de Huelga (CNH), surgieron los Comités de Lucha Permanentes y el Comité



la posibilidad de que fuera reprimida por las autoridades,<sup>19</sup> tanto el partido como los estudiantes pertenecientes a la JCM, impulsaron la propuesta de llevar a cabo la marcha programada para el 10 de junio de 1971 al considerar que, además de realizarse, había que reforzarla con contingentes obreros y reivindicaciones de clase.<sup>20</sup>

Los resultados de la represión con que terminó la marcha fueron desastrosos para el movimiento estudiantil. Los universitarios recriminaron a la JCM y al PCM haber promovido la manifestación<sup>21</sup>, la primera se llevó la peor parte, pues la radicalización de un considerable número de sus miembros y los desacuerdos con la cúpula del PCM causaron su disolución en 1973. Los estudiantes no fueron los únicos protagonistas de los conflictos dentro de la UNAM ocasionados por la marcha del 10 de junio; en los días siguientes, el gobierno emprendió una campaña para persuadir a la opinión pública que consistió en mostrar el acontecimiento como un problema entre estudiantes de posturas ideológicas contrapuestas.<sup>22</sup> El 14 de junio se publicó un desplegado en los periódicos *Excélsior*, *El Día* y *Novedades* firmado por Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuellar, dirigentes de la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM (ATAUNAM) que decía:

Son de lamentarse las consecuencias que arrojó la pretendida manifestación programada en dicha fecha por grupos estudiantiles de las escuelas superiores de esta ciudad, en la que fue evidente la presencia de conocidos agitadores políticos

---

Coordinador de Comités de Lucha (CoCo) integrados por activistas que venían de la experiencia del 68 y alumnos de nuevo ingreso. Este órgano se integró principalmente por estudiantes de la UNAM, del IPN, la Escuela Nacional de Maestros, la Universidad Iberoamericana y Chapingo. La actividad del CoCo incrementó a principios de la década de 1970 en el contexto del conflicto en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) cuando en 1971 el gobernador de Nuevo León le impuso una nueva Ley Orgánica a la UANL en que los estudiantes y profesores tenían una escasa representatividad, lo que desencadenó una oleada de protestas que culminaron el 3 de junio de 1971 con una negociación en la que se acordó la implementación de una nueva Ley Orgánica. El movimiento estudiantil del DF llevó a cabo una marcha el 10 de junio en solidaridad con sus pares neoleonese, que fue duramente reprimida por un grupo de choque cono conocido como *Los Halcones*. René Rivas Ontiveros, *op. cit.*, pp. 505-508

<sup>19</sup> Heberto Castillo, *et. al.*, *La investigación sobre los acontecimientos del 10 de junio de 1971*, México, Ediciones Proceso, 1980, p.14

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 511

<sup>21</sup> Según Raúl Álvarez Garín, “El 10 de junio también participaron movimientos y grupos políticos sectarizados, como algunos militantes del Partido Comunista, desprestigiados a partir del movimiento del 68, que ahora pretendía legitimarse mediante la reivindicación de una política declarativamente radical que se expresa en la consigna de ‘no queremos apertura, queremos revolución’ recogida y teorizada por Arturo Martínez Nateras de manera demagógica, sofista e irresponsable”, Raúl Álvarez Garín, *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, México, Ítaca, 3ª ed., 2002, p. 213

<sup>22</sup> René Rivas, *op. cit.*, p. 518

excaraelados recientemente y que vienen constantemente creando choques e incitando a la violencia [...]

Condenamos la violencia tanto verbal como física, que se manifestó en el acontecimiento de referencia, ya que consideramos que existen otros medios más adecuados para plantear y resolver las cuestiones que se presentan, en un ámbito sereno, dentro de los recintos escolares, con libertad y no en la calle propicia para el desorden.<sup>23</sup>

Tales declaraciones ocasionaron la molestia y desconfianza entre amplios sectores de la comunidad universitaria, sobre todo los de izquierda, ya que “pensaron que se trataba de una maniobra gubernamental tendiente a debilitar el movimiento universitario democrático que entonces tenía lugar en la máxima casa de estudios del país”.<sup>24</sup> Un año después, la ATAUNAM se transformó en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) y organizó un movimiento huelguístico en busca de su reconocimiento como sindicato y por la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. Para sorpresa de todos, a los pocos días de empezada la huelga, se hizo evidente la participación del PCM. Así, podemos ver que mientras el movimiento estudiantil atravesaba por una crisis, el sindicalismo emergió como grupo social de importancia que tenía la capacidad de paralizar a la Universidad. Tal situación no pasó desapercibida para los comunistas, quienes, como se verá más adelante, a lo largo de la década de 1970 adaptaron su agenda política en la Universidad Nacional para acercarse cada vez más a los sindicalistas.

### **El STEUNAM y el PCM**

En la UNAM existieron organizaciones de trabajadores prácticamente desde 1929,<sup>25</sup> cuando adquirió su autonomía, pero no llegaron a constituirse como sindicatos debido a que ni la Ley

---

<sup>23</sup> “A la comunidad universitaria, al pueblo de México”, desplegado firmado por Nicolás Olivos Cuéllar y Evaristo Pérez Arrela, en *Excélsior*, 14 de junio de 1977, p.30-A; *El Día*, 14 de junio de 1977, p. 4; *Novedades*, 14 de junio de 1971, p. 14

<sup>24</sup> René Rivas Ontiveros, 1977. *El STUNAM y la huelga de la dignidad sindical*, México, STUNAM, 2003, p. 15

<sup>25</sup> Para conocer más sobre las organizaciones laborales que existieron en la UNAM de 1929 a 1971 revisar: Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo en la UNAM. Cifras, hechos y datos*, México, STUNAM/UNAM, 2004, pp. 11-18

Orgánica de la institución ni la legislación federal laboral permitían su existencia.<sup>26</sup> Sin embargo, en la década de 1970 la situación en la Universidad y en el país habían cambiado drásticamente. Durante la primera mitad del decenio de 1950 la población universitaria a nivel superior creció de 18,146 a 25,075; para 1960 la cifra ascendía a 39,471 y, al final de la década era ya de 66,238<sup>27</sup>. Para 1973 la masificación era evidente pues, según los datos que ofrece Jorge Basurto, la UNAM contaba con alrededor de 300 000 estudiantes en todos sus niveles, así como con una planta de 25 000 académicos.<sup>28</sup> El crecimiento de la universidad no sólo se reflejaba en la mayor cantidad de estudiantes y de académicos; la ampliación de la infraestructura generaba la necesidad de una cantidad mayor de personal. Los entonces 9 500 empleados comenzaban a parecer insuficientes, igual que su organización gremial.

A inicios de la década de 1970, los trabajadores universitarios se agrupaban en la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM (ATAUNAM).<sup>29</sup> Si bien se trataba de la organización encargada de negociar las relaciones laborales con las autoridades universitarias, su capacidad de acción era muy limitada debido a que la Ley Orgánica le vetaba el derecho de huelga y la contratación colectiva. No se regía por un Contrato Colectivo, sino por el Estatuto del Personal Administrativo al Servicio de la UNAM.<sup>30</sup> La Asociación formaba parte de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).<sup>31</sup> De

---

<sup>26</sup> A raíz de la autonomía de 1929 y la promulgación de la Ley Orgánica de ese mismo año, la Universidad se descentralizó y dejó de depender de la SEP y, por ende, sus trabajadores ya no serían considerados como empleados federales, quedando en una suerte de indefinición jurídica que, entre otras cosas, no permitía la formación de sindicatos. Tal situación se mantendría hasta la década de 1970. Bertha Elena González del Rivero, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933*, México, UNAM-CESU, 1989, pp. 12-13

<sup>27</sup> Sara Minerva Luna Elizarrás, “Los universitarios: expectativas de movilidad social en los años dorados de la UNAM, 1954-1966, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, núm. 18, 2021, p. 242

<sup>28</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1997 p. 96

<sup>29</sup> La asamblea constitutiva de la ATAUNAM se realizó el 25 de abril de 1965 en el Teatro 29 de diciembre de la FSTSE. Fabián López Pineda, *Historia del STEUNAM: Luchas y conquistas (1971-1977)*, México, STUNAM, 1984, p. 22

<sup>30</sup> Reglamentación aprobada por el Consejo Universitario en sesión del 20 de noviembre de 1965 para regir las relaciones laborales entre el personal administrativo de la UNAM y la Universidad Nacional Autónoma de México y su personal administrativo. Consultado en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/256/25.pdf> el 6 de diciembre del 2022

<sup>31</sup> Adrián Pedrozo, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 17 de noviembre de 2021; Alberto Pulido Aranda, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 18 de febrero del 2022; José Enrique Pérez Cruz, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 22 de marzo de 2022.

ahí se infiere que participaba en la esfera del sindicalismo oficial corporativista.<sup>32</sup> De hecho, a esa cercanía se atribuye que Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuellar, entonces dirigentes de la ATAUNAM, hayan firmado el desplegado por los hechos del 10 de junio de 1971. El mismo Evaristo refirió que se trató de un error político, debido a que en ese entonces tenían poca vinculación con el movimiento estudiantil y a que estaban en negociaciones con el regente del Distrito Federal para la construcción de un fraccionamiento para los trabajadores universitarios.<sup>33</sup> A los ojos de los estudiantes y de gran parte de la izquierda universitaria, este acto marcó a los dirigentes como *charros* allegados al PRI.

A principios de la década de 1970 la situación política al interior de la Asociación comenzaba a cambiar. La ATAUNAM era dirigida por Esteban Núñez Alvarado, líder de la entonces hegemónica Planilla Verde; sin embargo, el 6 de marzo de ese año se llevó a cabo el proceso de elección del Comité Ejecutivo, del que resultó vencedora la Planilla Blanca,

---

<sup>32</sup> El sistema corporativista mexicano definió las relaciones entre el gobierno, los empresarios y el movimiento obrero durante gran parte del siglo XX. La historiografía en torno al corporativismo caracteriza a esta manera de organizar al Estado como un sistema de dominación que se perfeccionó durante el cardenismo, específicamente con la fundación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), que se integró con base en cuatro sectores: el obrero, representado por la CTM; el campesino, cuyo principal frente fue la Confederación Nacional Campesina (CNC); el popular, con la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP); y el militar. Pero continuó consolidándose durante los posteriores sexenios. Esta política requería la integración de los líderes obreros a la élite política del régimen, sin afectar los intereses de la burguesía. Con el visto bueno de los líderes sindicales, se imponían los límites salariales, tratando de lograr así un equilibrio entre el trabajo y el capital, con el Estado como árbitro paternal y supremo. Los mecanismos para mantener este sistema no se limitaban a la estructura política del partido hegemónico. El artículo 123 y la Ley Federal del Trabajo, promulgada por el presidente Pascual Ortiz Rubio en 1931, reconocía el derecho de los trabajadores a formar sindicatos y a llevar a cabo huelgas; pero también estipulaba que la constitución de un sindicato requería de la aprobación, mediante su registro, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), previa presentación de sus estatutos. Es decir, ningún sindicato podía existir legalmente sin la aprobación de las autoridades laborales. Asimismo, la JFCA decidiría si una huelga era o no legal. En última instancia, se recurría también a la represión. Ello no significó ausencia de desacuerdos con dicha política, o rebeliones contra ella. Por ejemplo, las insurrecciones ferrocarrilera y petrolera de 1948-1950, o la magisterial de finales de los cincuenta. En la década de 1970 tuvo lugar la última gran ola de insurgencia sindical como producto de la crisis coyuntural iniciada en el sexenio de Luis Echeverría, cuyos principales participantes fueron los electricistas, telefonistas, algunos sindicatos minero-metalúrgicos y los universitarios. Además de la crisis de legitimidad que produjo la represión con que se puso fin al movimiento estudiantil de 1968 y al agotamiento del modelo económico del desarrollo estabilizador, tal fenómeno tuvo lugar en gran medida gracias al discurso aperturista que el presidente Luis Echeverría enarbó a inicios de su gobierno, pero también a que, en su afán de minar el poder de las centrales obreras corporativistas, no impidió el crecimiento de la oleada de sindicalismo independiente y democrático. Arnaldo Córdova, “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”, *Cuadernos Políticos*, Número 19 enero-marzo de 1979, p.19; Jorge Basurto, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 3ª ed. 2005 (La clase obrera en la historia de México : 14), p. 15; Saúl Escobar Toledo, *El camino obrero. Historia del sindicalismo mexicano, 1907-2017*, México, FCE, 2021, pp. 100-121

<sup>33</sup> Evaristo Pérez Arreola, entrevistado en: *Revista Buelna*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Año 1, No. 3, octubre de 1979, p. 9

liderada por Nicolás Olivos Cuéllar como secretario general y Evaristo Pérez Arreola como secretario del interior.<sup>34</sup> Dicha planilla era el membrete de una corriente sindical encabezada por los mismos personajes denominada Frente Sindical Resurgimiento.<sup>35</sup> Una de las intenciones de esa corriente era impulsar una organización de carácter propiamente sindical. Así, a finales de 1971 promovió la transformación de la ATAUNAM en el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM). Al año siguiente, el nuevo sindicato estalló una huelga para exigir su reconocimiento por parte de las autoridades universitarias, la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo y un aumento salarial.

Desde la fundación del STEUNAM, comenzó a hacerse evidente la participación de miembros del PCM en las actividades sindicales. Adrián Pedrozo señala que los comunistas tutelaron el surgimiento del sindicalismo universitario mediante la asesoría de Juan Manuel Gómez Gutiérrez y Valentín Campa,<sup>36</sup> el primero era el abogado y el segundo, dirigente del partido. Un personaje decisivo fue Nicolás Olivos Cuellar, secretario general de la ATAUNAM, quien se afilió al partido antes que sus camaradas.<sup>37</sup> Con él y Evaristo Pérez Arreola al frente de la agrupación, comenzó a tomar fuerza la idea de “dar el brinco”<sup>38</sup> a formar un sindicato. Ambos se esmeraron en convencer a los delegados del Consejo General de Representantes (CGR) de la ATAUNAM de transformar la organización en sindicato y, la mayoría, no dudó en “aventarse”.<sup>39</sup> La estrategia era clara, solicitar el registro del nuevo sindicato y, si lo negaban, estallar la huelga. La asamblea constitutiva del STEUNAM se llevó a cabo el 12 de noviembre de 1971 en el local ubicado en la casa 291 de la calle Municipio Libre, con una asistencia de 89 delegados al CGR. Se aprobaron sus estatutos y quedó conformado el Comité Ejecutivo con Evaristo Pérez Arreola como secretario general,

---

<sup>34</sup> Alberto Pulido Aranda, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años de sindicalismo universitario (1929-1979)*, México, STUNAM, 2ª ed., 1995, p. 111

<sup>35</sup> Nicolás Olivos Cuellar, “Felicitaciones a mis compañeros de Trabajo. Frente Sindical Resurgimiento”, 10 de marzo de 1970, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Sindicalismo Universitario, caja 1, expediente 4

<sup>36</sup> Adrián Pedrozo, “Sin la huelga de los trabajadores administrativos de 1972 no hubiera habido huelga en 1977”, en *Protagonistas de la huelga del STUNAM de 1977*, México, STUNAM, 2018, p. 21

<sup>37</sup> Alberto Pulido Aranda, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 18 de febrero del 2022

<sup>38</sup> Adrián Pedrozo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre del 2021

<sup>39</sup> Adrián Pedrozo señala que siendo delegado al Consejo de Representantes conoció a Nicolás y a Evaristo, quienes, al igual que a muchos delegados más, le propusieron sumarse a la propuesta de transformar la asociación en sindicato. Asegura que tal iniciativa generó muchos adeptos que, al igual que él, de inmediato se sumaron al movimiento. Adrián Pedrozo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre de 2021

a quien se encomendó realizar los trámites necesarios a fin de obtener el registro legal del sindicato.<sup>40</sup>

Seis días después apareció en *Excélsior* la noticia de que los trabajadores de la UNAM habían decidido fundar un sindicato. La nota señalaba que 9 000 empleados, encabezados por Evaristo Pérez Arreola, ya estaban en trámites para registrarlo ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.<sup>41</sup> Sin embargo, a mediados de enero de 1972, la solicitud de registro del STEUNAM fue rechazada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS) con el argumento de que legalmente no se podía considerar a la UNAM como una empresa tal como lo establecía la fracción XXI del apartado A del Artículo 123 constitucional.<sup>42</sup> Ante tal situación, el 13 de octubre los trabajadores emplazaron a huelga a la UNAM por la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo y dieron a las autoridades un plazo de diez días hábiles para responder a sus peticiones.<sup>43</sup>

Es difícil saber con exactitud cuándo y cómo comenzaron las relaciones entre ambas organizaciones. Para Joel Ortega fue una suerte de casualidad, “un hallazgo”<sup>44</sup> de ambas direcciones. Además de la afiliación de Nicolás Olivos Cuellar al partido y que tanto Juan Manuel Gómez Gutiérrez como Valentín Campa comenzaron a asesorar al STEUNAM desde que solicitaron su registro, existen testimonios de que el PCM reclutó a jóvenes trabajadores y a cuadros medios e inferiores del sindicato en diferentes células que ya operaban dentro de la UNAM, aunado a la cercanía con que fueron tratados por parte de la dirigencia, en especial por Valentín Campa.<sup>45</sup>

Este repentino acercamiento del partido al nuevo sindicato resultó sorpresivo para ciertos sectores, especialmente el estudiantil, ya que no estaban de acuerdo con el sindicalismo universitario. Poco antes de que se tomara la determinación de transformar a la Asociación en Sindicato, integrantes del Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias repudiaron “las acciones antidemocráticas y profundamente antirrevolucionarias que los

---

<sup>40</sup> Fabian López Pineda, *Historia del STEUNAM: Luchas y conquistas (1971-1977)*, México, STUNAM, 1984, p. 30

<sup>41</sup> “9,000 trabajadores de la UNAM forman su sindicato”, *Excélsior*, 18 de noviembre de 1971, p. 4

<sup>42</sup> “Niegan el registro al sindicato de la Universidad”, *Excélsior*, 15 de enero de 1972, p. 26

<sup>43</sup> “Emplazan a huelga por firma de Contrato los empleados de la UNAM”, *Excélsior*, 14 de octubre de 1972, p. 11

<sup>44</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas el 2 de agosto del 2022

<sup>45</sup> Andrés Medina Hernández, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 30 de marzo de 2022, José Enrique Pérez Cruz, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 22 de marzo de 2022; Alberto Pulido Aranda, Entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 18 de febrero del 2022.

dirigentes ‘charros’ de la ATAUNAM han desarrollado sistemáticamente en contraposición a los intereses de la gran mayoría de los trabajadores de la UNAM”.<sup>46</sup> Además, Joel Ortega Juárez señala en sus memorias que para los miembros de la JCM resultaba inconcebible que los trabajadores estallaran una huelga “sin haber mediado una consulta con los estudiantes”.<sup>47</sup> La desconfianza no sólo era patente en grupos estudiantiles, sino entre los mismos trabajadores. En la Escuela Nacional de Economía el PCM tenía una presencia importante, no obstante, un grupo de trabajadores recriminó a los líderes del STEUNAM la firma del desplegado sobre los hechos del 10 de junio de 1971, acusó que el emplazamiento a huelga estaba manipulado y, en general, que se trataba de una organización antidemocrática.<sup>48</sup> Otro grupo de trabajadores llamado “25 de Octubre”, en que militaban personajes como Armando Quintero<sup>49</sup>, manifestó que a gran parte de la militancia del sindicato le parecía extraño que de la noche a la mañana los viejos líderes priístas de la ATAUNAM transitaran al comunismo.<sup>50</sup>

Si bien no estaban conformes con los dirigentes, a quienes llamaban *charros* por sus actitudes antidemocráticas y, sobre todo, por el desplegado sobre el *Halconazo*, la mayoría de los trabajadores coincidía en la necesidad de organizarse sindicalmente, de obtener un Contrato Colectivo de Trabajo y de realizar la huelga. Tales convergencias fueron aprovechadas por los miembros del PCM para negociar. Por ejemplo, el grupo “25 de Octubre” tomó ese nombre porque, aunque en ese momento no formaba parte orgánica del STEUNAM, sí se habían sumado a la huelga que estalló en esa fecha y participaba incluso en el Consejo General de Huelga establecido por el sindicato. En ese sentido, Valentín Campa y Gerardo Unzeta invitaron a ese colectivo a sumarse al sindicato, el cual aceptó con la condición de que la naciente entidad se constituyera bajo prácticas democráticas. De igual manera hicieron patente su crítica al apoyo “irreflexivo” que el partido ofrecía a Evaristo

---

<sup>46</sup> Comité de Lucha de la Facultad de Ciencias, “A la opinión pública”, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimientos estudiantiles, sindicales en México y Latinoamérica, caja 2, expediente 13, foja 2

<sup>47</sup> Joel Ortega Juárez, *El otro camino. Cuarenta y cinco años de trinchera en trinchera*, México, FCE, 2006, p. 202

<sup>48</sup> Núcleo de trabajadores de la ENE, “A los compañeros trabajadores de la ENE”, 23 de octubre de 1972, Archivo Histórico de la UNAM, Colección movimientos estudiantiles, sindicales en México y América Latina, caja 1, expediente 1, foja 27

<sup>49</sup> Fue trabajador de intendencia en la UNAM y representante de los trabajadores políticamente opositores a la corriente hegemónica del STEUNAM. Miembro fundador del Partido de la Revolución Democrática. Ha ocupado diversos cargos públicos a lo largo de su carrera política.

<sup>50</sup> Armando Quintero entrevistado por Jorge Basurto el 9 de agosto del 2000, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Jorge Basurto, caja 2, p. 21

Pérez Arreola y sus *charros*.<sup>51</sup> Resulta revelador que Campa y Unzeta formaran parte del PCM, pero no oficialmente del STEUNAM, lo cual evidencia que una vez estallada la huelga, además de asesorar a la dirigencia, hicieron trabajo político entre las distintas corrientes sindicales.

Todo indica que para ese momento se vivía un ambiente de confusión y que, si bien la dirigencia del partido comunista apoyaba al nuevo sindicato, entre las bases no existía un consenso en torno al rumbo del sindicalismo, cuestión que generó diversos debates.<sup>52</sup> El principal punto de la discusión fue la declaración en contra de los estudiantes; la dirigencia comunista argumentó que, después de una investigación, se enteraron de que gobernantes de alto nivel los presionaron para firmar el documento mediante el anzuelo de que, de hacerlo, se concedería al sindicato un número importante de viviendas para los trabajadores. No obstante, luego reconocieron su grave falta.<sup>53</sup> Es difícil confirmar si realmente fueron presionados, lo cierto es que desde 1970, Nicolás Olivos y Evaristo Pérez Arreola, secretarios general y de organización de la ATAUNAM respectivamente, entablaron negociaciones con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, con el fin de que les vendiera los lotes necesarios para la construcción de casas para los trabajadores.<sup>54</sup> Joel Ortega afirma que al final, tanto el partido como la JCM, decidieron respaldar a los trabajadores, en especial por el apoyo que Valentín Campa ofreció al sindicato.<sup>55</sup> Una vez esclarecido ese tema, el siguiente paso fue trabajar políticamente en el sector universitario del partido, “en que la mayoría de los comunistas atacaban violentamente la huelga”,<sup>56</sup> por lo que se desplegaron durante semanas en brigadas para impulsar la huelga y la solidaridad con ella.

A finales de octubre de 1972, el Comité Central del partido y su brazo fuerte dentro del movimiento estudiantil, es decir, la JCM, emitieron un posicionamiento en torno al conflicto. Manifestaron que la sindicalización formaba parte de un proceso más grande y

---

<sup>51</sup> Genoveva Roldán entrevistada por Jorge Basurto el 24 de septiembre de 1998, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Jorge Basurto, caja 2, pp. 9 y 10

<sup>52</sup> Joel Ortega, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022 y Adrián Pedrozo, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 17 de noviembre del 2021

<sup>53</sup> Valentín Campa, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 2ª ed., 1985, p. 292

<sup>54</sup> ATAUNAM, “Solicitud de terrenos de San Felipe Terremotes”, 10 de julio de 1970, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Sindicalismo Universitario, Caja 1, expediente 4, foja 6

<sup>55</sup> Joel Ortega Juárez, *El otro camino. Cuarenta y cinco años de trinchera en trinchera*, México, FCE, 2006, p. 202

<sup>56</sup> Valentín Campa, *op. cit.*, p. 292



generalizado en que participaban la clase obrera y otros sectores populares. En ese sentido, el deber de los comunistas consistía en:

[...]introducir los elementos de conciencia clasista, el espíritu de organización, los métodos de un sindicalismo democrático y los principios de autonomía respecto del estado y los patronos [...] A fin de que desempeñen un papel revolucionario de clase y no caigan bajo el control del aparato gubernamental.<sup>57</sup>

Señalaban también que, aunque el gobierno negó el registro al STEUNAM, la existencia de un sindicato no dependía de su registro ante las autoridades laborales, sino del esfuerzo de los trabajadores universitarios y su “la lucha por la existencia real de su sindicato”.<sup>58</sup> Cabe señalar que esta postura coincide con la tesis que, según testimonio de Adrián Pedrozo, Valentín Campa esgrimía cada vez que las autoridades laborales negaban el registro a un sindicato, a saber, que los sindicatos existen por sí mismos y por sus acciones, por lo que el registro no era más que un mecanismo de control.<sup>59</sup> Por último, en el posicionamiento se hizo un llamado a estudiantes y profesores a apoyar al movimiento sindical, se insistió en la necesidad de un sindicato de académicos y concluyó con la sentencia: “El partido comunista mexicano reafirma su participación decidida al lado de los trabajadores universitarios”.<sup>60</sup> A partir de la publicación del posicionamiento, se hizo evidente que el PCM cerró filas por completo con el STEUNAM y el siguiente paso fue trabajar para extender la simpatía por el sindicato y la huelga entre la comunidad universitaria.<sup>61</sup>

La confusión en torno al movimiento sindical no se presentó sólo en las esferas del PCM y las organizaciones de izquierda de la UNAM, sino incluso en el exterior y entre las autoridades universitarias. Para el rector Pablo González Casanova existía una escalada de actos cuya intención era desvirtuar a la Universidad y cuestionar su capacidad de

---

<sup>57</sup> Presídium del CC del PCM, Comité Universitario del PCM y JCM, “Posición de los comunistas en el movimiento de los trabajadores de la UNAM”, (S/F), Archivo Histórico de la UNAM, Colección movimientos estudiantiles, sindicales en México y América Latina, caja 2, expediente 14. Aunque el documento no tiene fecha, es factible inferir que corresponde al periodo de la huelga del STEUNAM, puesto que en una de sus partes dice que “los estudiantes deben luchar por la satisfacción de las reivindicaciones de la huelga: el reconocimiento del sindicato independiente y la firma de un contrato colectivo de trabajo.”

<sup>58</sup> *Ibidem*

<sup>59</sup> Adrián Pedrozo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre de 2021

<sup>60</sup> Presídium del CC del PCM, Comité Universitario del PCM y JCM, “Posición de los comunistas en el movimiento de los trabajadores de la UNAM”, (S/F), Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimientos estudiantiles, sindicales en México y América Latina, caja 2, expediente 14

<sup>61</sup> Valentín Campa, *op. cit.*, p. 292

autogobernarse. En ese sentido, el movimiento sindical era un embate más que se sumaba a la campaña en contra de su rectorado.<sup>62</sup> Días antes de que estallara la huelga del STEUNAM el rector señaló que, si bien existía un conflicto real en el ámbito laboral de la institución, el hecho de que los trabajadores pretendieran cerrar la casa de estudios era una prueba de la magnitud “del problema que debemos resolver y de los peligros que en el futuro podría tener para la Universidad el que deliberadamente se usara la fuerza de los trabajadores para cerrar nuestra casa de estudios”.<sup>63</sup> Apuntó además que podría tratarse de un sindicalismo “que no sea autónomo” y, aunque el rector no mencionó quién podía estar detrás de esa falta de autonomía del sindicato, en diarios como *Excélsior*, se aseguró que el STEUNAM era una organización a cuyos miembros “se les identifica con fuerzas y tácticas de Fidel Velázquez”<sup>64</sup> y, por lo tanto, ilegítima, antidemocrática y “charra”. Si bien, al igual que el rector, reconocía que podía tratarse de reclamaciones válidas, existía también “la posibilidad de un intervencionismo disfrazado en las condiciones internas de la UNAM”.<sup>65</sup>

Durante la huelga los trabajadores tuvieron un amplio campo de maniobra, principalmente porque González Casanova se negó a asumir el papel de patrón y suspender los sueldos de los empleados, de modo que facilitó a los sindicalistas mantener el movimiento.<sup>66</sup> No obstante, así justificó también su negativa de reconocer al sindicato. Aunque el Consejo Universitario designó una comisión negociadora, no se llegó a un acuerdo sobre la firma del Contrato Colectivo y, en especial, acerca de la solicitud de los sindicalistas de que se incluyera una cláusula de exclusión.<sup>67</sup> El 17 de noviembre el rector presentó su

---

<sup>62</sup> Pablo González Casanova fue un rector identificado con las corrientes de pensamiento progresista, había participado en la conmemoración del 10 de junio y la marcha en protesta por la agresión a Vietnam. Por esas razones, según Jorge Basurto, muchas fuerzas se movieron tanto dentro como fuera de la institución para desestabilizar su gestión. En junio y agosto de 1972 se suscitaron balaceras en la Facultad de Ingeniería. Posteriormente, el 31 del mismo mes, el edificio de Rectoría fue tomado por alrededor de cincuenta personas encabezada por Miguel Castro Bustos y Mario Falcón (personajes cercanos a funcionarios priístas como el senador Rubén Figueroa y Víctor Bravo Ahuja), con la demanda del pase directo para estudiantes normalistas. Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, op. cit., pp. 39-46.

<sup>63</sup> Pablo González Casanova, “Palabras pronunciadas por el rector de la UNAM, Dr. Pablo González Casanova, ante el H. Consejo Universitario, en su sesión ordinaria del 16 de noviembre de 1972” en: *Gaceta UNAM*, 17 de noviembre de 1972, Tercera época, Vol. V, No. extraordinario.

<sup>64</sup> Froylán M. López Narváez, “Aún no habla la mayoría”, en: *Excélsior*, 1 de noviembre de 1972, p. 7

<sup>65</sup> *Ibidem*.

<sup>66</sup> Adrián Pedrozo, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 17 de noviembre del 2021

<sup>67</sup> La Cláusula de exclusión consistía en el derecho otorgado por la Ley Federal del Trabajo a los sindicatos para expulsar de sus filas a cualquiera de sus asociados. De acuerdo con dicha ley, esa decisión sindical obligaba a los patronos a separar su puesto al trabajador expulsado. Por tanto, la Cláusula de exclusión se constituía como uno de los medios más eficaces de control político. María Carmen Macías Vázquez, *Libertad sindical: cláusula de exclusión*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2002, p. 3

renuncia asegurando que incurría en una grave irresponsabilidad al dejar que continuara el asedio a la universidad, a su autonomía y a la organización democrática e independiente de sus trabajadores. Ese mismo día, los trabajadores afirmaron, en palabras de su representante legal, Juan Manuel Gómez Gutiérrez, que no pedían la renuncia del rector, sino que luchaban “por el reconocimiento y respeto pleno a los derechos de sindicación independiente, contratación colectiva y huelga de los trabajadores universitarios; que lo único que deseamos es que quien esté al frente de la UNAM entienda tal reconocimiento y respeto pleno necesario para que la institución funcione”.<sup>68</sup> Para ese momento, además de asesor legal, Gómez Gutiérrez, abogado del PCM, se había vuelto también uno de los principales portavoces del STEUNAM.

La declaración conjunta del Comité Central del partido y la Juventud Comunista, así como la activa participación de Gómez Gutiérrez causó que se abandonara la versión de que la CTM y los *charros* estaban detrás del movimiento, entonces los reflectores se fijaron directamente en el PCM. Los comunistas consideraron necesario convocar a una conferencia de prensa porque habían “sido objeto de diversos ataques con motivo de ese conflicto”.<sup>69</sup> Manifestaron que desde un principio el partido consideró que se trataba de una lucha justa de la organización sindical y que, no obstante la hostilidad de que fueron objeto, “la casi totalidad de los trabajadores de la UNAM sostiene la huelga con su participación activa y cuenta con el apoyo de los estudiantes y buena parte de los maestros e investigadores de la institución”.<sup>70</sup> Hicieron alusión también a que en su carta de renuncia, González Casanova mencionó que algunos oradores revolucionarios apoyaron el mismo tipo de sindicalismo que impulsaban las fuerzas reaccionarias del país. En ese sentido, se dijo que “por cuanto corresponde a los militantes del Partido Comunista que hicieron uso de la palabra en la asamblea del Consejo Universitario, el tipo de sindicalismo por el que luchan es lo opuesto a lo que nos atribuye el rector: es un sindicalismo de clase, independiente del Estado, los patrones y, en el caso de la Universidad, autónomo respecto de sus autoridades. Esta es la actitud que mantienen los miembros del PCM que militan en el STEUNAM”.<sup>71</sup> Concluyeron

---

<sup>68</sup> “El rector Pablo González Casanova presentó su renuncia”, *Excelsior*, 18 de noviembre de 1972, p. 1

<sup>69</sup> Presidium del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, “El PCM y la huelga de los trabajadores de la UNAM. Declaración de prensa”, 29 de noviembre de 1972, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimientos estudiantiles, sindicales en México y América Latina, caja 2, expediente 14, foja 38

<sup>70</sup> *Ibidem*.

<sup>71</sup> *Ibidem*.

que quienes culpaban al partido y al sindicato de la renuncia del rector usaban un argumento falso, pues nunca fue consigna ni de una ni otra organización.

La renuncia del rector en un principio no fue aceptada por la Junta de Gobierno, pero ante el nulo avance en el diálogo con los huelguistas, fue finalmente refrendada con carácter de irrevocable el 5 de diciembre de 1972. El 3 de enero de 1973, en circunstancias extraordinarias, la Junta de Gobierno designó como nuevo rector al doctor Guillermo Soberón, quien asumió que “dada la beligerancia de los grupos involucrados en el conflicto no podía esperarse de sus dirigentes, representantes y actores una actitud contemporizadora, de diálogo y negociación. En consecuencia, hubo que asumir una posición de mano dura”.<sup>72</sup> Una de las primeras determinaciones de Soberón fue suspender el pago a los empleados en paro pues, desde su punto de vista, “la medida ejercería pronto el efecto previsto, pues los trabajadores resentían directamente los efectos adversos de la retención de sus salarios”.<sup>73</sup> En efecto, los trabajadores se vieron obligados a negociar y, nueve días después, firmaron el acuerdo que puso fin a la huelga. La UNAM reconoció al STEUNAM como sindicato representante de los trabajadores administrativos y se firmó un Convenio Colectivo de Trabajo en que no figuró la cláusula de exclusión.

Guillermo Soberón escribió en sus memorias que desde un principio estuvo consciente de que en un país con hambre de justicia social el sindicalismo estaba plenamente justificado, pero que era incompatible con el carácter de la Universidad. Además, aunque no dijo quiénes eran, consideraba que existían grupos infiltrados en el STEUNAM, lo que, según él, se hizo evidente cuando Porfirio Muñoz Ledo, que “era secretario del Trabajo y coqueteaba con la izquierda infiltrada en el sindicato universitario; me pidió que no suspendiera los pagos [...] Le dije que el gobierno no tenía por qué intervenir”.<sup>74</sup> Ante tales acusaciones, desde finales de 1972 el sindicato se deslindó de agrupaciones políticas externas, para ello argumentó que la organización de trabajadores fue resultado de la voluntad de los agremiados que lo integraban, que era independiente de la UNAM, del gobierno, de partidos políticos y, principalmente, de las centrales obreras burócratas tales como la CTM,

---

<sup>72</sup> Guillermo Soberón, *El médico, el rector*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio Nacional/UNAM, 2015, p. 185

<sup>73</sup> *Ibid.*, p. 243

<sup>74</sup> *Ibid.*, p. 248

CGT, Congreso del Trabajo, FSTSE, etcétera.<sup>75</sup> No obstante, para el rector, como para gran parte de la comunidad universitaria y sectores externos, en el sindicato operaban grupos políticos como el PCM y, como se ha mostrado, no era del todo falso.

### **El Comité Seccional Universitario y la Corriente Roja**

En la década de 1970 el PCM se estructuró de la siguiente manera:<sup>76</sup> el órgano dirigente del partido era el Comité Central. Luego estaban los Comités Regionales, que se encargaban de regular y coordinar los Comités Seccionales y las Células. Como indica su nombre, cada uno tenía jurisdicción sobre una región determinada dependiendo de las políticas establecida por el partido. Los Comités Seccionales eran organismos intermedios encargados de dirigir la labor política de las Células, en especial durante situaciones coyunturales. Por último, los organismos de base o células eran los grupos encargados de la vinculación inmediata del partido con los trabajadores y su labor “comprendía la elaboración y aplicación de la estrategia propia en su centro de trabajo.”<sup>77</sup>

A partir de 1974 quedó establecido que la labor de los comunistas del Valle de México entre la comunidad universitaria se realizaría a través del Comité Seccional Universitario (CSU), encargado de reunir y dirigir a las organizaciones de base existentes en la UNAM.<sup>78</sup> Las tareas del Seccional eran elaborar un programa de transformación democrática de la Universidad, impulsar cambios en la dirección política del movimiento estudiantil y apoyar la consolidación del STEUNAM mediante el fortalecimiento de sus delegaciones en facultades, escuelas y dependencias. Se puso énfasis en las deficiencias de funcionamiento que existían las células universitarias, por lo que dejaron en claro que “el control de la militancia debe realizarse en forma central por el Comité Seccional”<sup>79</sup> y que para ello se

---

<sup>75</sup> “Segundo Comunicado de STEUNAM”, 13 de noviembre de 1972, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Sindicalismo Universitario, caja 1, expediente 10, foja 46

<sup>76</sup> Para saber más sobre la estructura y funcionamiento del PCM revisar: José Alfonso Viveros Alarcón, “Política sindical del Partido Comunista Mexicano. Del XVI al XIX Congreso”, tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 172 pp.

<sup>77</sup> *Ibid.*, p. 63

<sup>78</sup> “Plan de trabajo del Comité Regional del Valle de México”, 1974, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo PCM, caja 83, clave 79, expediente 15

<sup>79</sup> “Plan de trabajo rumbo a la III Conferencia de los Comunistas Universitarios”, abril de 1974, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimiento Estudiantil, Sindical en México y América Latina, caja 2, expediente 14, foja 44

requería la mayor disciplina partidaria. Esto permite inferir que, al menos hasta ese momento, las decisiones eran mayormente cupulares, ya que, como ellos mismos señalaron, las células no funcionaban bien.

Para los comunistas, la Universidad representaba el eslabón más débil de la escuela burguesa, pero, debido a la radicalización de los estudiantes y a la organización de los profesores y trabajadores administrativos, las universidades podían convertirse en centros de acción política importantes para el movimiento de masas que el partido pretendía dirigir.<sup>80</sup> El movimiento universitario era entendido por el partido como el conjunto integrado por estudiantes, trabajadores y profesores bajo la consigna de la democratización de la enseñanza. Ante el surgimiento del sindicalismo universitario como un nuevo sector importante en el seno de las instituciones de educación superior, se requirió una política sindical clara que permitiera actuar con eficacia entre los trabajadores,<sup>81</sup> ya que su vinculación con las luchas generales del proletariado y con el resto de los universitarios le daban a este sector grandes posibilidades revolucionarias.<sup>82</sup> En este sentido, para el PCM era una tarea apremiante consolidar su presencia dentro de las filas del STEUNAM debido a que, si bien tuvo un papel importante durante la huelga de 1972, también existía consciencia de que:

[...] la fracción comunista que se ha organizado en el sindicato, que ha desplegado mucho trabajo en la consolidación de esta organización y en la aplicación de su política, no es sin embargo una corriente hegemónica y con el real apoyo de la base trabajadora. Es cierto que a nivel de dirección existe nuestra participación, pero ésta no se deja sentir de igual modo en las diferentes secciones sindicales.<sup>83</sup>

Para consolidar su influencia dentro del sindicato, los dirigentes afiliados al PCM impulsaron la creación de la Corriente Roja en 1973 durante las primeras elecciones formales del Comité

---

<sup>80</sup> “Programa del Partido Comunista Mexicano”, octubre de 1973, en: Elvira Concheiro y Carlos Payán, *Los Congresos Comunistas. México 1919-1981*, Tomo II, México, Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Cultura, 2014, p. 272

<sup>81</sup> “Convocatoria a la I Conferencia de los comunistas de los centros de estudios de estudios superiores en el DF”, febrero de 1973, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimiento Estudiantil, Sindicalismo en México y América Latina, caja 2, expediente 15, foja 17

<sup>82</sup> “Vincularemos la Universidad con la Revolución. Resolución del IV Congreso Nacional de la Juventud Comunista de México”, *Combate. Órgano Informativo de los comunistas de la UNAM*, 29 de octubre de 1973, p.4, Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Pablo Sandoval Ramírez, caja 57, expediente 241

<sup>83</sup> “Informe del Seccional del PCM en la UNAM para la III Conferencia”, mayo de 1974, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Sindicalismo, Movimientos Estudiantiles México y América Latina, caja 2, expediente 15, foja 84

Ejecutivo sindical, en las que resultó vencedora con Evaristo Pérez Arreola como secretario general. Aunque no todos los integrantes de esa corriente estaban afiliados, los dirigentes principales sí eran miembros del partido.<sup>84</sup> Incluso, el nombre de la corriente se debía a que los comunistas del sindicato eligieron el rojo, no sólo por ser el color representativo del comunismo, sino “porque es la bandera de los que luchan, no solamente por un sindicato, salario y prestaciones, sino porque queremos un mundo mejor”.<sup>85</sup> Ese mismo año, además de miembros de la dirigencia del sindicato, comenzaron a afiliarse al partido cuadros medios como Adrián Pedrozo, quien, al igual que todos los comunistas del STEUNAM, actuaba tanto en la Corriente Roja como en el Comité Seccional Universitario.<sup>86</sup> De suerte que dicha corriente se convirtió en la “correa de transmisión” de los comunistas con el STEUNAM, pues “la línea del partido se discutía en el Comité Central, bajaba al Comité Seccional Universitario y, de ahí a la Corriente Roja y al sindicato”.<sup>87</sup> (Gráfico 1)

Desde los primeros años del STEUNAM hubo interés de otros partidos políticos y organizaciones sociales por extender su influencia entre sus filas, por ejemplo, los trotskistas mediante el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y los maoístas, que tenían una fuerte presencia en el grupo 25 de Octubre, que después se convirtió en la Planilla Negra. A diferencia del PCM, estos grupos se concentraron en el trabajo político entre las bases, mientras que la mayor ventaja de los comunistas fue que los principales dirigentes del equipo de trabajo de Nicolás Olivos y Evaristo Pérez Arreola pertenecían al partido.<sup>88</sup> De esta manera se articuló la influencia política que ejerció el PCM en el STEUNAM.

---

<sup>84</sup> Alberto Pulido Aranda, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 18 de febrero del 2022

<sup>85</sup> Adrián Pedrozo, Entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 17 de noviembre del 2021

<sup>86</sup> Adrián Pedrozo señala que ingresó formalmente al PCM en 1973, ese mismo año comenzó a formar parte de la dirección del Comité Seccional Universitario y que fue fundador de la Corriente Roja del STEUNAM.  
*Ibidem.*

<sup>87</sup> *Ibidem.*

<sup>88</sup> Joel Ortega, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022



Gráfico 1 (Elaboración propia con base en información de José Alfonso Viveros Alarcón, *op. cit.*; y de entrevistas con Joel Ortega y Adrián Pedrozo)

### **El SPAUNAM y la poca eficacia del PCM**

La experiencia del STEUNAM, el crecimiento de la planta docente de la UNAM, así como las malas condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores académicos a comienzos de la década de 1970, condicionaron que profesores e investigadores comenzaran a vislumbrar la necesidad de organizarse sindicalmente. Uno de los grupos académicos de mayor tradición en el impulso hacia el sindicalismo era el Consejo Sindical de Profesores e Investigadores de la enseñanza Media Superior (CS), fundado en 1972, este aglutinaba a académicos que “desde el movimiento estudiantil de 1968 se planteaban la necesidad de la organización democrática de la comunidad magisterial”,<sup>89</sup> es decir, estaba conformado por personajes cuya politización se forjó en el movimiento estudiantil. Al año siguiente, el CS y otras organizaciones se unieron para crear la Coalición de Organismos Magisteriales de la

---

<sup>89</sup> Leonardo Figueiras Tapia, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM. Una historia de las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM*, México, Editorial Comunicación y Política, 2003, p.28



UNAM (COMUNAM)<sup>90</sup>, en la que tomó mayor impulso la iniciativa de formar un sindicato de académicos para demandar la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo. La iniciativa se cristalizó el 13 de julio de 1974, cuando aproximadamente 1200 profesores, ayudantes e investigadores constituyeron el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM).<sup>91</sup>

Los comunistas universitarios estaban al pendiente de los trabajos para crear una organización sindical de los trabajadores académicos. Inmediatamente después de fundarse el SPAUNAM manifestaron sus intenciones de participar en él,<sup>92</sup> e incluso, poco antes de disolverse, los miembros de la JCM consideraron participar “tratando de que los profesores, al organizarse sindicalmente se aproximen al movimiento estudiantil y no se construya en un elemento gremialista de división de los universitarios”.<sup>93</sup> En 1974, por mandato del Comité Regional del Valle de México del PCM, se estableció la directriz de que los profesores e investigadores comunistas participaran en la formación de un sindicato único del personal académico de la UNAM.<sup>94</sup> A diferencia de su pretensión explícita de dirigir el STEUNAM, para el sindicato académico el PCM se planteó sólo sumarse y participar en él, porque no era fácil hacerse de la dirección. En el mismo Comité Seccional Universitario se aseguraba que “la dispersión y la falta de interés del reducido núcleo de nuestros militantes en el medio magisterial, nos ha llevado a permanecer más bien como espectadores ante la actividad que otros grupos y corrientes políticas han desarrollado”.<sup>95</sup>

El SPAUNAM no era una organización homogénea en el perfil de sus integrantes (que bien podían ser investigadores, profesores o incluso ayudantes de investigación o docencia) ni mucho menos en su ideología o militancia política. Sólo coincidían en la

---

<sup>90</sup> Además del CS, la COMUNAM estaba integrada por la Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera (APIC), la Federación de Uniones de Profesores de Preparatoria y el Consejo de Comisiones Sindicales del Colegio de Ciencias y Humanidades; *Ibidem*.

<sup>91</sup> “Acta de la Asamblea Constitutiva del Sindicato del Personal Académico de la UNAM”, 13 de junio de 1974, Archivo Histórico de la UNAM, Colección sindicalismo Universitario, caja 2, expediente 17, foja 1

<sup>92</sup> “Saludamos el nacimiento del SPAUNAM”, *Camarada. Órgano de los trabajadores comunistas de la UNAM*. 30 de Julio de 1974, No.1, p. 3

<sup>93</sup> “¡Vincularemos a la Universidad con la Revolución! Resolución del IV Congreso Nacional de la Juventud Comunista de México”, *Combate. Órgano Informativo de los comunistas de la UNAM*, 29 de octubre de 1973 29 de octubre de 1973, p. 4, Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Pablo Sandoval Ramírez, caja 57, expediente 241

<sup>94</sup> “Plan de trabajo del Comité Regional del Valle de México”, 1974, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 83, clave 79, expediente 15

<sup>95</sup> “Informe del seccional del PCM en la UNAM para la III Conferencia, 1974, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimiento Estudiantil, Sindical en México y América Latina, caja 2, expediente 15

intención de organizarse sindicalmente en el marco coyuntural producido un par de años antes por el STEUNAM. Según Raúl Trejo Delarbre, los grupos de académicos que promovieron la sindicalización eran de la Facultad de Economía, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Facultad de Filosofía y Letras. Posteriormente se sumaron profesores provenientes de las Preparatorias y de los recientemente creados Colegios de Ciencias y Humanidades.<sup>96</sup>

Algunos de los trabajadores académicos militaban en distintas agrupaciones políticas, había presencia de grupos trotskistas como el PRT, del grupo Punto Crítico, o del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), así como varios que no militaban en ningún partido u organización política. Tanto los testimonios de informantes como las fuentes documentales coinciden en que el grupo hegemónico en el sindicato académico era el Consejo Sindical,<sup>97</sup> fue por esa razón que los comunistas universitarios se propusieron aglutinarse en él junto con los profesores del CCH, para así unir fuerzas por las demandas económicas y la conformación de un sindicato democrático del magisterio. Desde su perspectiva, debían dejar el sectarismo y asimilar el ejemplo del STEUNAM.<sup>98</sup> Sin embargo, hay indicios de que los miembros del PCM no se integraron orgánicamente al CS, sino que establecieron una suerte de alianza para impulsar la creación del sindicato.<sup>99</sup> Aunque con presencia minoritaria, los comunistas posicionaron en el aparato sindical (no en la dirigencia) a dos personajes que en ese momento eran cuadros medios del Partido: Joel Ortega y Rito Terán.<sup>100</sup>

---

<sup>96</sup> Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022. Los CCHs fueron creados a principios de la década de 1970 por el rector Pablo Gnzález Casanova.

<sup>97</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022; Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022; “Ante la huelga del SPAUNAM”, 1977, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 105, Clave 99, expediente 43

<sup>98</sup> “Por un sindicalismo magisterial revolucionario”, *Combate. Órgano Informativo de los comunistas de la UNAM*, 29 de octubre de 1973, p. 1, Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Pablo Sandoval Ramírez, caja 57, expediente 241

<sup>99</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022; Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022

<sup>100</sup> Joel Ortega señala que para 1974, cuando se fundó el SPAUNAM, él era miembro del Comité Central del PCM, pero en calidad de suplente; mientras que en el sindicato académico ocupó el cargo de Secretario de Organización; Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022; por su parte, Rito Terán era miembro del Comité Seccional Universitario por la Facultad de Ciencias y delegado al XVI Congreso Nacional del PCM, “Datos estadísticos de los delegados del XVI Congreso”, 1974, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 84, clave 80, expediente 1

La inferioridad numérica y operativa de los comunistas dentro del SPAUNAM se mantuvo durante toda la existencia de la organización, no obstante, si bien existían diferencias ideológicas, había también coincidencias políticas que iban más allá de la idea de formar un sindicato. Por ejemplo, el Consejo Sindical se asumía perteneciente al sindicalismo revolucionario, es decir, “que no sólo pretendía mejorar la condición del trabajador académico dentro de los límites del sistema capitalista, sino que luche, además, por la transformación del país”.<sup>101</sup> Así pues, los jóvenes académicos del Consejo Sindical concebían al sindicato como un espacio para hacer política más allá de las reivindicaciones meramente gremiales, actitud que los convirtió en “un bocado apetitoso para militantes y corrientes de izquierda de todo tipo”.<sup>102</sup> No obstante, el CS intentó evitar convertirse en un botín político mediante la prohibición de que el sindicato se afiliara a algún partido político, aunque los miembros sí podían hacerlo individualmente.<sup>103</sup>

Los miembros del PCM y algunos personajes del Consejo Sindical, coincidieron en la necesidad de construir un sindicato nacional. Durante la década de 1970, algunos integrantes del SPAUNAM como Rolando Cordera, José Woldenberg y Raúl Trejo Delarbre participaban en las revistas *Punto Crítico* y *Cuadernos Políticos*, donde esgrimieron ideas y propuestas en torno al sindicalismo mexicano. Desde su perspectiva, el movimiento obrero se encontraba debilitado debido a su dispersión y a sus estructuras jerárquicas, verticales y autoritarias; por consiguiente, predominaba una despolitización de las bases de trabajadores, por ello juzgaban necesario un nuevo tipo de sindicalismo; independiente y democrático, cuya base fueran los sindicatos nacionales.<sup>104</sup> Aunque aceptaban que la insurgencia sindical no eran algo nuevo en México, la experiencia de la década de 1970 se caracterizó por el protagonismo de sindicatos independientes y por los intentos de sindicalización democrática como la Tendencia Democrática del SUTERM o el sindicato de la empresa metalúrgica

---

<sup>101</sup> Consejo Sindical, “Nuestra doctrina sindical”, agosto de 1973, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimiento estudiantil, sindical en México y América Latina, caja 2, expediente 31, f 51

<sup>102</sup> Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022

<sup>103</sup> Consejo Sindical, “Nuestra doctrina sindical”, agosto de 1973, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Movimiento estudiantil, sindical en México y América Latina, caja 2, expediente 31, f 51

<sup>104</sup> José Woldenberg, “El sindicalismo mexicano. Aspectos organizativos”, *Cuadernos Políticos*, número 7, México, D. F., editorial Era, enero-marzo de 1976, p 9, consultado en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.7/CP7.5.JFelipeLealJoseWoldenberg.pdf>

SPICER.<sup>105</sup> En ese sentido, tenían clara la pertinencia de aprovechar la coyuntura que se vivía en la UNAM para impulsar un sindicato nacional de universitarios.

Aun con esa coincidencia, la relación entre el CS y el PCM estuvo lejos de ser armoniosa, pues desde 1968 hubo tensiones entre el partido y el grupo estudiantil que dirigían Gilberto Guevara Niebla, Raúl Álvarez Garín y Luis González de Alba. En los setenta, quienes formaron parte de los liderazgos del movimiento estudiantil de 1968, ya eran académicos militantes del SPAUNAM y los recelos no habían desaparecido.<sup>106</sup> No obstante, la alianza que tuvo lugar entre el Consejo Sindical y los integrantes del partido obedeció a: 1) que independientemente de su militancia externa, ambas facciones formaban parte orgánica del SPAUNAM; 2) la desventaja numérica del PCM en el sector académico y; 3) que el CS reconocía y estaba consciente de la trascendencia histórica y el peso político de los comunistas en el ámbito de la izquierda mexicana.

### **El nacimiento del STUNAM y el ocaso del PCM**

Para 1977 se habían cristalizado dos organizaciones sindicales en la UNAM: el STEUNAM, que agrupaba al sector administrativo, y el SPAUNAM, sindicato del sector académico. También existían las Asociaciones Autónomas del Personal Académico de la UNAM (AAPAUNAM), contrarias a organizarse sindicalmente, pues coincidían con las autoridades

---

<sup>105</sup> Durante la primera mitad de la década de 1970 existieron punas internas dentro de ambos sindicatos en que dirigencias sindicales elegidas democráticamente fueron desplazadas por sectores apoyados por el gobierno. Aunque las primeras emprendieron movimientos de resistencia, fueron reprimidas. Según Delarbre, el hecho de que se tratara de sindicatos nacionales constituía una valiosa oportunidad para reformar el sindicalismo en todo el país. Raúl Trejo Delarbre, “El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978), *Cuadernos Políticos*, número 18, México, D.F., editorial Era, octubre-diciembre de 1978, pp. 47-70. Consultado en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.18/CP.18.47.RaulTrejo.pdf>; Raúl Trejo Delarbre, “Lucha sindical y política: el movimiento en SPICER”, *cuadernos Políticos*, número 8, México D.F., Editorial Era, abril-junio, 1976, pp. 75-90, consultado en: <http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.8/CP8.6.RaulTrejoD.pdf>

<sup>106</sup> El PCM tenía una presencia muy débil en las universidades durante el movimiento estudiantil de 1968 debido a su postura respecto a que los estudiantes no podían lograr nada más allá de los límites impuestos por la presidencia. No obstante, después de la represión del 2 de octubre y la captura del núcleo principal de dirigentes, los comunistas aumentaron su influencia en el Consejo Nacional de Huelga y asumieron una posición negociadora ante el poder público que no fue bien vista por la dirigencia que estaba en la cárcel. Para mediados de la década de 1970, algunos exdirigentes estudiantiles eran ahora miembros del Consejo Sindical y mantenían su recelo hacia el PCM. Aurelio Cuevas Díaz, *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973*, México, Editorial Línea/Universidad Autónoma de Guerrero/Universidad Autónoma de Zacatecas, 1984, pp. 113-117; Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022

universitarias en que el carácter de la institución era incompatible con el sindicalismo.<sup>107</sup> Las tres eran reconocidas por las autoridades universitarias, pero las dos primeras, al ser mayoritarias, contaban con la titularidad del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) y el Título de Condiciones Gremiales (TCG) del Estatuto del Personal Académico (EPA) respectivamente. Después de la huelga de 1975, el SPAUNAM continuó pugnando por un Contrato Colectivo de Trabajo, por consiguiente, en diciembre de 1976 emplazó a huelga a la UNAM. No obstante, la situación para el sindicato académico había dejado de ser favorable. Durante la primera revisión del TCG fue la organización mayoritaria con 3720 académicos, mientras que las AAPAUNAM tenían 3234; para la segunda revisión el primero contó sólo con 3547 contra 5139 de las asociaciones.<sup>108</sup> En consecuencia, las autoridades de la UNAM negociaron con los denominados antisindicalistas.

El SPAUNAM era consciente de su desventaja, de ahí que, en lugar de estallar la huelga que se había proyectado para el mes de marzo, decidió fusionarse con el STEUNAM. El 27 de marzo de 1977, ambas organizaciones constituyeron el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), que integró tanto a trabajadores académicos como administrativos. Casi inmediatamente después, el sindicato emplazó a huelga a la universidad para exigir su reconocimiento como sindicato único y la firma de un contrato Colectivo de Trabajo que estableciera las relaciones laborales tanto administrativas como académicas.

Es difícil identificar con exactitud de dónde surgió la iniciativa de unificación de ambas organizaciones sindicales, lo cierto es que tanto el STEUNAM, el SPAUNAM y el PCM estuvieron de acuerdo. Desde 1973, en su plataforma política, la Corriente Roja se propuso trabajar para la constitución de un sindicato único en la UNAM.<sup>109</sup> Por su parte, un año después, el Comité Regional del Valle de México del PCM señaló que, además de apoyar la consolidación del STEUNAM, los profesores e investigadores comunistas debían apoyar la formación de un sindicato único que agrupara al personal administrativo y docente.<sup>110</sup> En 1976, se llevó a cabo la IV Conferencia del PCM en la UNAM, en la cual se concluyó que el

---

<sup>107</sup> Para más información sobre las AAPAUNAM consultar: Leonardo Figueiras Tapia, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM*, México, Editorial Comunicación y Política, 2003, 306 pp.

<sup>108</sup> Jorge Basurto, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, op. cit., p. 151

<sup>109</sup> “¿Por qué Luchamos? Plataforma de la Corriente Roja”, abril de 1973, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Sindicalismo Universitario, caja 2, expediente 14, f. 9

<sup>110</sup> “Plan de trabajo del Comité Regional del Valle de México del PCM”, 1974, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 83, clave 79, expediente 15.

sindicalismo universitario constituía el sector más organizado y desarrollado del conjunto del movimiento de masas de la universidad; por tanto, la tarea de los comunistas universitarios sería impulsar un potente movimiento mediante la constitución de un sindicato único que agrupara a los trabajadores académicos, manuales y administrativos.<sup>111</sup> Testimonios de informantes señalan que la condición minoritaria del SPAUNAM ante las AAPAUNAM llevó a Eliezer Morales Aragón y Evaristo Pérez Arreola a reunirse en privado, en febrero de 1977, para conversar sobre la conveniencia de la unificación.<sup>112</sup>

Es claro el motivo de la decisión del SPAUNAM, pero cabe preguntarse por qué el STEUNAM, en mejor posición, aceptó arriesgar lo que ya había conseguido: el reconocimiento como sindicato administrativo mayoritario por parte de la UNAM y la titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo. Como he señalado, al menos el Comité Regional y el Comité Seccional Universitario del PCM veían con buenos ojos la fusión sindical desde años antes de que esta tuviera lugar, también existen indicios de que los comunistas universitarios impulsaron tal iniciativa ante las dirigencias del Partido y del STEUNAM. Joel Ortega afirma que, con el apoyo de Valentín Campa, convencieron a la dirigencia del partido y a Evaristo Pérez Arreola de llevarla a cabo.<sup>113</sup>

Puede inferirse que se trató de una decisión cupular entre los dirigentes del STEUNAM, del SPAUNAM y el PCM. En el primero no hubo tanto problema, dada la hegemonía de la Corriente Roja; pero en el sindicato académico, algunos miembros del Comité Ejecutivo estaban desconcertados por la iniciativa que Eliezer Morales había formulado sin consultar con los demás<sup>114</sup> y que la mayoría de los integrantes del Consejo Sindical rechazó.<sup>115</sup> Sin embargo, mediante amplios debates, los miembros del SPAUNAM aceptaron que se trataba de un proyecto útil que podía sacarlos del estancamiento y, además, era congruente con el sindicalismo que proponían para el resto del país, es decir, el Sindicalismo Revolucionario.<sup>116</sup> El Comité Ejecutivo del nuevo sindicato se integró con miembros del STEUNAM y del SPAUNAM en partes iguales; la gran mayoría de los

---

<sup>111</sup> “El proyecto democrático adquiere mayor fuerza en la crisis actual. Señala Conferencia del PCM en la UNAM”, *Oposición*, N. 155, 25 de septiembre de 1976, p. 3. Consultado en: Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Pablo Sandoval Ramírez, caja 46, expediente 196

<sup>112</sup> Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022

<sup>113</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022

<sup>114</sup> Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022

<sup>115</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022

<sup>116</sup> Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022

académicos eran integrantes del CS, como José Woldenberg, Pablo Pascual Moncayo y Erwin Stephan Otto, también logró posicionarse Joel Ortega, miembro del PCM, como secretario de relaciones universitarias. En la parte administrativa del nuevo sindicato quedaron al menos tres miembros activos del partido: Evaristo Pérez Arreola, Nicolás Olivos Cuellar y María Teresa O'Connor Rocha. Como puede observarse, los comunistas tuvieron gran influencia en el Comité Ejecutivo del STUNAM.

Las banderas rojinegras comenzaron a ondear en los recintos universitarios el 20 de junio de 1977 y, según el STUNAM, no serían retiradas hasta obtener la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo único para todos los trabajadores de la UNAM. Para las autoridades universitarias el acto era a todas luces ilegal. Aunque el nuevo sindicato, como el STEUNAM y el SPAUNAM en su momento, pidió su registro ante las autoridades laborales, el 22 de junio el abogado general de la UNAM, Diego Valadés, solicitó a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje que declarase inexistente la huelga del STUNAM, con los argumentos de que el sindicato carecía de registro legal, que el emplazamiento no se había dado a conocer en tiempo y forma a la Junta, y que el periodo de pre-huelga no había sido observado por la autoridad competente.<sup>117</sup> Cinco días después la Junta emitió su dictamen afirmando que, efectivamente, la huelga era inexistente e ilegal puesto que el STUNAM no había presentado un pliego petitorio ante ella ni había seguido el procedimiento que marcaba la Ley Federal del Trabajo.

Otro argumento para declarar la ilegalidad de la huelga, más político que legal, fue que tanto las autoridades universitarias como laborales y federales, consideraban que los conflictos sindicales en la UNAM se debían a la infiltración del Partido Comunista Mexicano. Los medios de comunicación y la prensa se encargaron de propagar ese discurso para deslegitimar al movimiento<sup>118</sup> e incluso, para el propio presidente de la república, José López Portillo y Pacheco, la huelga era la “evidente cresta de la escalada del Partido Comunista que ha tomado fuerza, misma que expresó desde que participó abiertamente en la campaña política. Ha logrado concentrar, en torno a su imagen, algunos conflictos que por

---

<sup>117</sup> René Rivas Ontiveros, 1977. *El STUNAM y la huelga de la dignidad sindical*, México, STUNAM, 2003, p. 42

<sup>118</sup> Para más información sobre este tema ver: Ricardo Rivas Hernández, “Balas de papel: El discurso de la prensa hacia la huelga del STUNAM, 1977” (Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018), 166 pp.

ello se han hecho muy notorios. Desde luego, como eje, los conflictos universitarios”.<sup>119</sup> Para el entonces presidente, el hecho de que organizaciones y partidos, como el comunista, no pudieran participar en los procesos políticos propiciaba que lo hicieran por vías no idóneas como las laborales, por tanto, había que actuar con firmeza ante la huelga y acelerar la Reforma Política.

El recelo hacia la intromisión del PCM en el conflicto universitario no era gratuito, como se ha evidenciado, varios miembros del Comité Ejecutivo del sindicato militaban en él. Además, un año antes, el partido había decidido participar en las elecciones federales aun sin registro oficial, para ejercer presión y acelerar la Reforma Política que le permitiría registrarse como partido político legal. Los comunistas postularon como candidato presidencial a Valentín Campa, y entre la lista de candidatos a diputados federales hubo varios miembros del STEUNAM, por ejemplo: por el distrito VII de la Ciudad de México se postuló Leonardo Olivos Cuellar<sup>120</sup> como suplente y, como propietario, Juan Manuel Gómez Gutiérrez, quien había fungido como abogado del STEUNAM durante la huelga de 1972. Evaristo Pérez Arreola figuró como candidato propietario por el XXII distrito de la Ciudad de México, María Teresa O’Connor Rocha, como candidata por el XXIV Distrito y Nicolás Olivos Cuéllar, por el XXXIX.<sup>121</sup>

Según testimonios, la participación de algunos sindicalistas en la campaña propició que, ese mismo año, el presidente Luis Echeverría invitara al Comité Ejecutivo del STEUNAM a dialogar en torno a la necesidad de una legislación laboral universitaria clara y sobre la pertinencia de un sindicato nacional. En esa reunión, Evaristo Pérez Arreola también puso sobre la mesa la cuestión de la Reforma Política, a la que el presidente contestó: “Lo electoral ya no es con ustedes, sino con Arnoldo [Martínez Verdugo]”.<sup>122</sup> Para los comunistas, la campaña de 1976 demostró que su partido ya era una fuerza capaz de influir en el proceso político del país y que, por tanto, contaba con todas las condiciones para reclamar el reconocimiento de los derechos políticos y electorales del PCM y “emprender la

---

<sup>119</sup> José López Portillo y Pacheco, *Mis tiempos: Biografía y testimonio político*, México, Fernández, 1988, Vol. 2, p.599

<sup>120</sup> Hermano de Nicolás Olivos Cuéllar.

<sup>121</sup> “Listado de fórmulas de candidatos a diputados federales. Partido Comunista Mexicano”, junio de 1976, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 91, clave 86, expediente 20

<sup>122</sup> Adrián Pedrozo Castillo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre del 2021



incorporación de sus filas de miles de compatriotas”.<sup>123</sup> Así pues, para las autoridades tanto universitarias como federales era muy probable no sólo que el PCM hubiera dirigido la huelga del STUNAM, sino que la usaba para ejercer presión. Aunque existen diversos indicios de ello, no tenemos pruebas irrefutables, lo cierto es que esa idea se volvió un eje de las negociaciones extraoficiales que tuvieron lugar entre las autoridades federales y los trabajadores.

Con el respaldo de las autoridades laborales, las universitarias decidieron presentar cargos contra los dirigentes del sindicato por sabotaje y despojo, para ello se turnaron 20 agentes del Ministerio Público que se dedicaron a investigar los hechos. La rectoría hizo pública, mediante su abogado general Diego Valadés, la rescisión de los contratos de 37 dirigentes sindicales. Ante la ofensiva, el sindicato respondió con una marcha, al final de la cual fueron detenidos los líderes Eliezer Morales Aragón, Pascual Moncayo, Erwin Stephan Otto, Jorge del Valle Cervantes, Alejandro Pérez Pascual y Rosalío Wences Reza.<sup>124</sup> El hecho de que la policía detuviera solamente a la parte académica de la dirigencia del STUNAM significó uno de los primeros y más fuertes distanciamientos entre ambos sectores del sindicato. Actualmente, algunos de los protagonistas coinciden en que se trató de una estrategia gubernamental para generar la división,<sup>125</sup> aunque también señalan que en esos momentos creó confusión y especulación. Según informes<sup>126</sup>, el PCM de inmediato citó a los integrantes del Comité Seccional Universitario para valorar la situación. Valentín Campa y Arnoldo Martínez Verdugo advirtieron que, con base en su experiencia, los acontecimientos apuntaban al método clásico del gobierno para romper las huelgas; que era probable que también apresarán a Evaristo y a Nicolás, por tanto, recomendaron que no regresaran a sus domicilios. Incluso, se habló de la posibilidad de que la policía ocupara Ciudad Universitaria, por ello los comunistas sugirieron reagruparse en la Universidad Autónoma Metropolitana campus Xochimilco.<sup>127</sup>

---

<sup>123</sup> “Nueva etapa en la lucha del PCM por su registro electoral”, *Oposición*, No. 149, 14 de agosto de 1976, p. 1.

<sup>124</sup> René Rivas Ontiveros, *op. cit.*, p.115

<sup>125</sup> Adrián Pedrozo Castillo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre del 2021; Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 2 de agosto del 2022; Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 6 de septiembre del 2022

<sup>126</sup> Adrián Pedrozo Castillo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre del 2021

<sup>127</sup> Adrián Pedrozo Castillo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre del 2021

La madrugada del 7 de julio, mientras tenía lugar la reunión entre los dirigentes del PCM y del Comité Seccional Universitario, en un operativo encabezado por el jefe de la policía, Arturo “el negro” Durazo, las fuerzas del orden ocuparon las instalaciones universitarias y detuvieron alrededor de 500 personas. El Comité Ejecutivo que aún quedaba en libertad decidió continuar con la huelga debido a la instrucción de la asamblea y a que la parte académica que quedaba en libertad se mantuvo firme en no levantarla hasta que sus compañeros estuvieran en libertad.<sup>128</sup> Al día siguiente se llevó a cabo otro mitin en Zacatenco, después del cual, el secretario de gobernación, Jesús Reyes Heróles, citó a los integrantes del Comité, al rector y a su equipo de trabajo a dialogar. Durante la huelga, y en especial después de que fuera declarada ilegal por las autoridades laborales, Guillermo Soberón mantuvo una posición firme que motivó el estancamiento de las conversaciones con los huelguistas; sin embargo, ante la gravedad de la situación fue prácticamente obligado a negociar.

Hasta el momento no han sido localizadas fuentes documentales sobre dicha reunión, empero, testimonios apuntan que existió la intención de encontrar una solución definitiva al conflicto. Se acordó que la UNAM reconocería al STUNAM como sindicato; que la sección administrativa seguiría rigiéndose mediante el CCT, pero que la académica seguiría bajo el EPA y que el STUNAM tendría la titularidad en las negociaciones académicas siempre y cuando se acreditara que la mayoría de los académicos estuvieran afiliados. Como hemos visto, el SPAUNAM se fusionó con el sindicato administrativo en gran medida debido a su inferioridad numérica, por consiguiente, en este punto continuó en desventaja. En las negociaciones estuvo presente la cuestión del PCM y, como se ha mencionado, para el gobierno del presidente López Portillo, la huelga era una embestida de los comunistas para presionar por su registro. Joel Ortega recuerda que, al calor de la discusión, el secretario de gobernación Jesús Reyes Heróles expresó: “Escojan ¿sindicato o partido?”.<sup>129</sup> A lo que respondieron que estaba equivocado, que no eran un brazo del partido, sino un sindicato. Para Ortega, la idea de las autoridades en torno a la relación entre el PCM y el STUNAM obedecía a que consideraban que el partido de los comunistas actuaba, o intentaba actuar, igual que el

---

<sup>128</sup> Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 6 de septiembre del 2022

<sup>129</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022

PRI con la CTM o la CROC, es decir, corporativizando a los sindicatos e incluso afiliando masivamente a sus integrantes.

Entre las organizaciones que nos ocupan no existe evidencia de una relación de tal naturaleza. Si bien el PCM en varias ocasiones afirmó tener la intención de dirigir al movimiento sindical, nunca lo consiguió del todo y, a las acusaciones del gobierno y el discurso de la prensa, respondió que intentaban crear un ambiente de desconfianza entre la base valiéndose de que algunos dirigentes sindicales militaban en el partido.<sup>130</sup> Los comunistas apoyaron las demandas del STUNAM, se esforzaron en brindar y promover la solidaridad con su lucha y orientar a los huelguistas; mas no por incorporar a sus filas a ningún sindicato pues “su pertenencia a él es siempre producto de un acto individual y consiente. Los comunistas que participan en los sindicatos son respetuosos de los acuerdos mayoritarios de los trabajadores”.<sup>131</sup> En efecto, testimonios de militantes del STUNAM, algunos pertenecientes al PCM y otros no, coinciden en que no se trató de una infiltración comunista como lo manejaban los medios, sino de una alianza política con dirigentes que buscaban la cobertura política de una organización seria y de la importancia del PCM.<sup>132</sup> Él partido, por su parte, cumplió con su cometido de impulsar un movimiento de masas al apoyar al sindicalismo universitario y, además, el STUNAM estableció mecanismos para evitar una relación corporativa, tales como la libre afiliación política plasmada en sus estatutos.

Es difícil afirmar que el PCM se acercó al sindicalismo universitario para ejercer presión y lograr su registro legal como partido político mediante la Reforma Política. No obstante, es cierto que, dada la reacción del secretario de gobernación y los dichos del presidente José López Portillo en sus memorias, se puede conjeturar que sí tuvo ese efecto. Dos años después de la huelga, la Reforma Política se concretó y el partido de los comunistas obtuvo su registro.

La incorporación de los académicos al sindicato, así como la libertad política sindical, causaron el desgaste de las relaciones entre el PCM y el STUNAM después de la huelga.

---

<sup>130</sup> “El STUNAM tiene derecho a la contratación”, *Oposición*, No. 188, 11 de junio de 1977, p. 1, consultado en: Archivo Histórico de la UNAM, Fondo Pablo Sandoval Ramírez, caja 46, expediente 196

<sup>131</sup> Comisión Ejecutiva del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, “El conflicto universitario y la democratización de la UNAM”, 5 de julio de 1977, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 101, clave 95, expediente 1

<sup>132</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022; Raúl Trejo Delarbre, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 6 de septiembre del 2022

Poco antes de que estallara el conflicto de 1977, el partido comenzó a ser bastante crítico con los miembros del Consejo Sindical, pues la calificó como: corriente reformista, oportunista, no revolucionaria, expresión de la pequeña burguesía, conciliadora e interesada en el sindicalismo con el afán de escalar posiciones políticas.<sup>133</sup> Por esas fechas comenzaban también las críticas del Comité Seccional del PCM a la propia Corriente Roja. Si bien hizo un balance positivo de la huelga y aplaudió el carácter democrático de la estructura interna del STUNAM, también advirtió que comenzaba a aparecer corrupción en el sindicato, en el Comité Ejecutivo y, “lo más grave”, también en la Corriente Roja.<sup>134</sup> Para los integrantes del Comité Seccional era preocupante la acusación, no sólo por su participación en dicha Corriente, sino porque debido a ello el Consejo Sindical se adueñaba paulatinamente de posiciones clave en el sindicato. El PCM también cometió algunas arbitrariedades, por ejemplo, Joel Ortega señala que, siendo encargado del CPPSTUNAM, escuela primaria para hijos de trabajadores universitarios afiliados al STUNAM, miembros del partido solían inscribir a sus hijos sin ser trabajadores. Lo más grave era que los comunistas recibían cierto porcentaje de las finanzas del sindicato, a pesar de la oposición de algunos miembros de ambas organizaciones.<sup>135</sup>

Aún en estas complejas condiciones, las relaciones entre el PCM y el sindicato continuaron.<sup>136</sup> A finales de 1977 el Comité Seccional Universitario se componía de 31 células y 425 miembros, de lo cual el partido concluyó que, en comparación con la cantidad

---

<sup>133</sup> “Ante la Huelga del SPAUNAM”, 1977, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 105, clave 99, expediente 43

<sup>134</sup> “Informe del Comité Seccional Universitario del Partido Comunista Mexicano a la Sexta Conferencia Universitaria. Presentada por Joel Ortega, Secretario General”, Sin Fecha, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 105, clave 99, expediente 19.

<sup>135</sup> Joel Ortega Juárez, entrevistado por Ricardo Rivas, CDMX, 2 de agosto del 2022

<sup>136</sup> Existen diversas evidencias de que siguieron existiendo estrechas relaciones entre ambas organizaciones. En primer lugar, miembros del Comité Ejecutivo siguieron militando en el PCM; en los resolutivos de Congresos Generales del STUNAM subsecuentes podemos observar que delegaciones del partido estuvieron presentes como invitados especiales: “Resoluciones del 1er. Congreso General Ordinario del STUNAM”, febrero de 1978, Archivo Histórico de la UNAM, Colección Sindicalismo Universitario, caja 6, expediente 48; “Resoluciones del 2do. Congreso General Ordinario del STUNAM, agosto de 1979, Archivo Histórico de la UNAM, Colección sindicalismo Universitario, caja 6, expediente 50. Después de las elecciones de abril de 1978, Pablo Pascual Moncayo, en su calidad de secretario de relaciones del STUNAM, le escribe una carta a Arnoldo Martínez Verdugo, secretario general del PCM, en la que hace su conocimiento que resultó triunfadora la Planilla Roja encabezada por Evaristo Pérez Arreola, y “considerando las relaciones de solidaridad que han existido, deseamos invitarlos a ustedes a la toma de posesión del Comité Ejecutivo” en: “Carta del STUNAM a Arnoldo Martínez Verdugo”, 24 de abril de 1978, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, Caja 108, clave 102, expediente 28.

de trabajadores afiliados, su presencia numérica en el sindicato no era tan considerable.<sup>137</sup> De tales datos podemos afirmar que, más que en las bases de trabajadores, la fuerza y presencia que el partido tuvo en el sindicato radicaba en los dirigentes que militaban en sus filas. No obstante, las discrepancias entre ambas organizaciones se fueron volviendo cada vez más ríspidas y a inicios de 1981 ocurrió uno de los desencuentros más polémicos de cara a las elecciones que tendrían lugar en abril. En enero, el Comité Seccional convocó a conferencia para resolver los nombres de los compañeros del partido que deberían figurar en la planilla para el Comité Ejecutivo, Evaristo Pérez Arreola y Rito Terán declinaron, por lo que se acordó integrarla con Nicolás Olivos Cuellar para secretario general y Leonardo Olivos Cuellar, Hilario González Cruz, Benito Cristóbal Ortiz, Elpidio Hernández y Ramiro González Ayén en otras carteras. En una asamblea posterior de la Corriente Roja

“[...] se hizo patente la inconformidad de los compañeros no miembros del Partido, tanto por la composición de la planilla que el PCM había resuelto, como por considerar que tal decisión alteraba el proceso democrático de la propia Corriente Roja y que consistía en realizar una amplia auscultación entre los propios trabajadores y culminar en una plenaria. Los compañeros de la Corriente Roja solicitaron al Partido (Comité Central, Comité Regional y Comité Seccional Universitario) modificar los acuerdos tomados y que los militantes se integraran libremente al proceso ya iniciado en la Corriente Roja.”<sup>138</sup>

El Comité Central, para no modificar los convenios tomados por el Comité Seccional, realizó una nueva Conferencia el 3 de marzo y, “finalmente, fue ratificado el criterio de que el PCM se ajustara al acuerdo final que tomara la Corriente Roja en su asamblea plenaria del 7 de marzo”<sup>139</sup>. Evaristo Pérez Arreola fue elegido por amplia mayoría como candidato a secretario general y, antes de la votación para las demás carteras, tanto Rito Terán como Pérez Arreola reiteraron la petición al PCM de ser respetuosos con los resultados. Nicolás Olivos, Agustín Rodríguez Fuentes, Rito Terán Olguín, Adrián Pedrozo Castillo, Armando

---

<sup>137</sup> Comité Regional del Valle de México del PCM, “Informe al Comité Central sobre la estructura del Partido Comunista Mexicano en el Valle de México”, 30 de noviembre de 1977, Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Fondo Partido Comunista Mexicano, caja 104, clave 98, expediente 18.

<sup>138</sup> “Resolución del Pleno del Comité Seccional Universitario en la UNAM”, 17 de marzo de 1981, Archivo Histórico de la UNAM, Fondo José Woldenberg, caja 15, expediente 598

<sup>139</sup> *Ibidem*.

Solares, María Teresa O'Connor, Josefina Vázquez Torres y Horacio Zacarías obtuvieron la mayor cantidad de votos para ocupar las demás secretarías.

Pese a que el PCM decidió respetar los acuerdos de la Corriente Roja,<sup>140</sup> el conflicto llevó a Leonardo Olivos a renunciar al partido junto con 54 militantes del STUNAM pues, al parecer, se trató de una estrategia urdida entre Evaristo Pérez y Nicolás Olivos para minar la influencia del partido que, en todo caso, funcionó debido a la escasa fuerza que tenían entre las bases. Después de ese episodio la relaciones entre el PCM y el STUNAM se deterioraron aún más hasta que, al año siguiente, el Partido Comunista se disolvió para crear, junto con otros partidos y organizaciones sociales, el Partido Socialista Unificado de México. A partir de ese momento “todo el mundo agarró su propio camino”<sup>141</sup>.

## **Conclusiones**

La relación entre el Partido Comunista Mexicano y los sindicatos que surgieron en la UNAM durante la década de 1970 fue un proceso complejo. No está del todo claro el inicio de esta interacción, pero a partir de la investigación, es posible sostener que se trató de un contacto entre algunos líderes de ambas organizaciones. Por parte del STEUNAM, el dirigente que se afilió al partido más temprano y con quien señalan los testimonios que comenzaron las relaciones fue Nicolás Olivos; en el SPAUNAM, uno de los principales dirigentes cercanos a los comunistas fue Joel Ortega y, en cuanto al PCM, los promotores de la alianza fueron Valentín Campa y el abogado Juan Manuel Gómez Gutiérrez. Con el paso del tiempo, más cuadros de los sindicatos se afiliaron y, así, una mayor cantidad de miembros del partido apoyaron el acercamiento. A partir de que los comunistas lograron llegar a un consenso en torno al apoyo a los sindicatos, la tarea fue consolidar un aparato político para ejercer una mayor influencia en ellos.

El principal organismo mediante el que el PCM trató de dirigir a los sindicatos de la UNAM fue el Comité Seccional Universitario que, en orden jerárquico, estaba por debajo del Comité Central y el Comité Regional del Valle de México. En 1973, los dirigentes del STEUNAM, que también militaban en el partido, fundaron la Corriente Roja, organismo

---

<sup>140</sup> *Ibidem*.

<sup>141</sup> Adrián Pedrozo Castillo, entrevistado por Ricardo Rivas H., CDMX, 17 de noviembre del 2021

mediante el que los comunistas transmitieron al sindicato las líneas emitidas desde el Comité Central. De suerte que se trató de una relación jerárquica vertical en que las decisiones se tomaron cupularmente. Incluso, existieron casos en que ni si siquiera fue necesaria la participación del CRVM, como en la unificación del STEUNAM y el SPAUNAM, que fue un acuerdo entre los dirigentes de los sindicatos y de integrantes del CC del partido. Ello nos habla de una relación pragmática y autoritaria. No obstante, hay que señalar que, con el sindicato académico, el partido no pudo tener la misma influencia, debido tanto que nunca logró tener gran presencia en sus bases ni en la dirigencia.

Paradójicamente, la fusión de los dos sindicatos en el STUNAM fue una de las principales causas del debilitamiento de la influencia del partido, puesto que la parte académica se convirtió en un contrapeso importante para las líneas políticas impulsadas por los comunistas. Otros factores fueron precisamente los mecanismos democráticos que impulsaron tanto en la Corriente Roja como en la estructura sindical misma, tales como el Consejo General de Representantes o el derecho de representación proporcional que aseguraba que corrientes y grupos minoritarios figuraran en todas las instancias.

Es importante recordar que no sólo el PCM actuó en el sindicato, sino también organizaciones trotskistas como el PRT o grupos de corte maoísta, sobre los cuales, dicho sea de paso, valdrían la pena investigaciones posteriores. Además, es cierto que tanto las fuentes documentales como la percepción en torno a los hechos de los informantes coinciden en que, si bien los comunistas intentaron influenciar e incluso dirigir al sindicato, también fueron respetuosos de las decisiones que se tomaron en el seno de los congresos de la Corriente Roja, siendo el mejor ejemplo el proceso de conformación de planilla para las elecciones de 1981.

Cuando este trabajo estaba en su fase embrionaria, la hipótesis que guiaba el proyecto giraba en torno a la posibilidad de que los comunistas se habrían acercado a los sindicatos de la UNAM para utilizarlos de una manera similar a como el PRI lo hizo con el sindicalismo corporativo. Sin embargo, aunque ciertamente lo intentaron mediante los mecanismos políticos antes descritos, no podemos hablar de una relación de dominación de una organización sobre otra, sino de un proceso complejo de mutuo apoyo. A través de la década de 1970 sus relaciones se fueron estrechando y afianzando en la medida en que resultaron beneficiosas hasta que, una vez que cada una alcanzó sus objetivos inmediatos (el STUNAM

su reconocimiento por parte de la UNAM y firma de CCT; y el PCM su registro como partido político legal), comenzaron a desgastarse. Las implicaciones fueron positivas para ambas. Siendo o no la intención del PCM usar al STUNAM como mecanismo de presión para obtener su registro, las autoridades federales así lo entendieron y para 1978 se convirtió en un partido completamente legal. Al STUNAM también le sirvió tener el respaldo y la experiencia política de los comunistas; para principios de la década de 1980 ya era un sindicato plenamente reconocido por la UNAM, por las autoridades laborales y amparado por el artículo 123 Constitucional. En ese sentido, se puede afirmar que las causas de las relaciones entre el PCM y el sindicalismo universitario fueron principalmente de carácter pragmático más que ideológico.

Por último, considero importante hacer hincapié en la necesidad de un mayor número de investigaciones en torno al sindicalismo universitario puesto que, a través de este trabajo, pude notar algunos temas que, de investigarse, ofrecerían una comprensión histórica más completa: 1) los otros grupos políticos que participaron en el sindicato y; 2) la participación de las mujeres, ya que si bien los testimonios orales resultaron ser de gran valía, situaciones coyunturales como la pandemia hicieron difícil conseguir el testimonio de trabajadoras que tuvieron una participación importante en los hechos y que ciertamente han sido hasta cierto punto invisibilizadas en la historia del sindicalismo universitario, tales como Lucinda Nava, María Teresa O'Connor o Rosario Robles. Sería revelador contar en un futuro con sus testimonios.



## REFERENCIAS

### Fondos documentales:

Archivo Histórico de la UNAM

- Colección Jorge Basurto
- Colección Movimiento estudiantil, sindical en México y América Latina
- Colección Sindicalismo Universitario
- Fondo José Woldenberg
- Fondo Pablo Sandoval Ramírez

Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista

- Fondo Partido Comunista Mexicano

### Entrevistas:

Adrián Pedrozo Castillo

Alberto Pulido Aranda

Andrés Medina Hernández

José Enrique Pérez Cruz

Joel Ortega Juárez

Raúl Trejo Delarbre

### Bibliografía

Álvarez Garín, Raúl, *La estela de Tlatelolco: una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, México, Ítaca, 3ª. Ed., 2002, 349 pp.

Basurto, Jorge, *En el régimen de Echeverría: rebelión e independencia.*, México, IIS-UNAM/Siglo XXI, 3ª ed. 2005 (La clase obrera en la historia de México : 14), 325 pp.

Basurto, Jorge, *Los movimientos sindicales en la UNAM*, México, Instituto de Investigaciones Sociales/UNAM, 1997, 290 pp.

Campa, Valentín, *Mi testimonio. Memorias de un comunista mexicano*, México, Ediciones de Cultura Popular, 2ª. Ed., 1985, 406 pp.

Castillo, Heberto, *La investigación sobre los acontecimientos del 10 de junio de 1971*, México, Ediciones Proceso, 1980, 135 pp.

Concheiro B., Juan Luis, “En la lucha por la democracia y la unidad de la izquierda” en: Arnoldo Martínez Verdugo (ed.), *Historia del comunismo en México*, México, Grijalbo, 1985

Concheiro, Elvira y Carlos Payán, *Los Congresos Comunistas. México 1919-1981*. CEMOS/Secretaría de Cultura CDMX, México, 2014, Tomo II, 508 pp.

Córdova, Arnaldo, “La política de masas y el futuro de la izquierda en México”, *Cuadernos Políticos*, Número 19, enero-marzo, 1979, pp. 14-49

Cuevas Días, J. Aurelio, *El Partido Comunista Mexicano 1963-1973*, México, Editorial Línea, 1984, 204 pp.

Escobar Toledo, Saúl, *El camino obrero. Historia del sindicalismo mexicano, 1907-2017*, México, FCE, 2021, 219 pp.

Figueiras Tapia, Leonardo, *Del gremialismo al antisindicalismo en la UNAM*, México, Editorial Comunicación y Política, 2003, 306 pp.

Garay, Graciela de, “Las fuentes orales”, en: Gisela von Wobeser (Coord.), *Reflexiones sobre el oficio de historiador*, México, UNAM/IIH, 1999, pp. 145-158

Gómez Lezama, Olivia, *El Partido Comunista mexicano y la vía democrática al socialismo (1968-1978)* Tesis de maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2015, 131 pp.

González del Rivero, Bertha Elena, *La autonomía universitaria y sus implicaciones laborales: 1929-1933*, México, UNAM-CESU, 1989, 225 pp.

Hansen, Roger D., *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI, 10ª ed., 1980, 340 pp

Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX. 1914-1991*, Barcelona, Crítica, 2011, 614 pp.

Illades, Carlos, *El futuro es nuestro. Historia de la izquierda en México*, México, Océano, 2017, 216 pp.

Judt, Tony, *Postguerra: una historia de Europa desde 1945*, Barcelona, Taurus, 2006, 1212 pp.

López Pineda, Fabian, *Historia del STEUNAM: luchas y conquistas (1971-1977)*, México, STUNAM, 1984

López Portillo y Pacheco, José, *Mis tiempos: Biografía y testimonio político*, México, Fernández, 1988, Vol. 2, 1293 pp.

Luna Elizarrás, Sara Minerva, “Los universitarios: expectativas de movilidad social en los años dorados de la UNAM, 1954-1966, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* Número 18, 2021, pp. 236-259

Macías Vázquez, María Carmen (coord.), *Libertad sindical: cláusula de exclusión*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2002, 126 pp.

Ordorika Sacristán, Imanol y Rafael López González, *Política azul y oro. Historias orales, relaciones de poder y disputa universitaria*, México, UNAM/Plaza y Valdés Editores, 2007, 507 pp.

Ortega Juárez, Joel, *El otro camino. Cuarenta y cinco años de trinchera en trinchera*, México, FCE, 2006, 367 pp.

Pedrozo, Adrián, “Sin la huelga de los trabajadores administrativos de 1972 no hubiera habido huelga en 1977”, en *Protagonistas de la huelga del STUNAM de 1977*, México, STUNAM, 2018, pp. 19-22

Pulido Aranda, Alberto, *El sindicalismo en la UNAM. Cifras, hechos y datos*, México, STUNAM/UNAM, 2004, 161 pp.

Pulido Aranda, Alberto, *El sindicalismo mexicano de vanguardia. La crónica de 50 años de sindicalismo universitario (1929-1979)*, México, STUNAM, 2ª ed., 1995, 304 pp.

Ramírez Lemus, Edwin, *El STUNAM y los Partidos Políticos*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 2014, 240 pp.

Rivas Ontiveros, René, *1977: El STUNAM y la huelga de la dignidad sindical*. México, STUNAM, 2003, 133 pp.

Rivas Ontiveros, René, *El proceso de politización y formación de liderazgos estudiantiles de izquierda en la UNAM (1958-1972)*, Tesis doctoral, UNAM, FCPyS, 2004, 698 pp.

Silva Ruiz, Gilberto, Víctor Manuel Durand Ponte, *El movimiento de huelga de 1977 en la UNAM (reflexiones sobre una derrota)*. México, Universidad Autónoma de Querétaro-Centro de Investigaciones Sociológicas, 1983, 43 pp.

Soberón, Guillermo, *El médico, el rector*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio Nacional/UNAM, 2015, 490 pp.

Trejo Delarbre, Raúl, “El movimiento de los electricistas democráticos (1972-1978)”, *Cuadernos Políticos*, Número 18, octubre-diciembre, 1978, pp. 47-70

Trejo Delarbre, Raúl, “Lucha sindical y política: el movimiento en Spicer”, *Cuadernos Políticos*, Número 8, abril-junio, 1976, pp. 75-90

Viveros Alarcón, José Alfonso, *Política sindical del Partido Comunista Mexicano. Del XVI al XIX Congreso*, Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 172 pp.

Woldenberg, José, “El sindicalismo mexicano. Aspectos organizativos”, *Cuadernos Políticos*, número 7, enero-marzo, 1976, pp. 35-54

